This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 6105 126 511 240

MISIONES GUARANÍTICAS

(1607-1800)

# PINCELADAS HISTÓRICAS

POR

R. MONNER SANS

Individuo del Congreso Internacional de Americanistas

*(Obra escrita expresamente con motivo del IV centenario del descubrimiento de América)*

BUENOS AIRES

«LA ARGENTINA»

669, VICTORIA, 672

MADRID

LIBRERÍA DE FERNANDO FÉ

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 2

1892

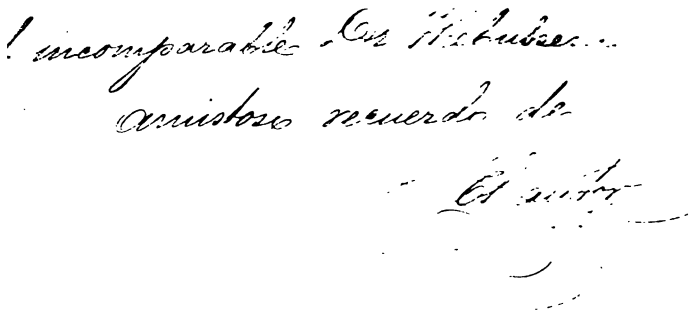

# PINCELADAS HISTÓRICAS

*Es propiedad del autor.*

Buenos Aires. — Imprenta de Pablo E. Coni é Hijos, calle Perú

MISIONES GUARANÍTICAS

(1607-1800)

# PINCELADAS HISTÓRICAS

POR

R. MONNER SANS

Individuo del Congreso Internacional de Americanistas

*(Obra escrita expresamente con motivo del IV centenario del descubrimiento de América)*

BUENOS AIRES
« LA ARGENTINA »
668, VICTORIA, 672

MADRID
LIBRERÍA DE FERNANDO FÉ
CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 2

1892

F 146'44

*A D. ANGEL ROMAN CARTAVIO*

*Cariñoso recuerdo de su consecuente amigo,*

EL AUTOR.

# CARTA JUICIO

*Buenos Aires, Junio 5 de 1892.*

Señor R. Monner Sans:

*Devuelvo á Vd. el manuscrito sobre las Misiones Jesuíticas, que he leido con toda atención, y por esto he demorado hacerlo antes, deseando penetrarme en conciencia de su estructura y de su significación.*

*Pienso que su trabajo no es precisamente histórico, sino por accidente, aunque algún contingente suministre á la historia, propiamente dicha, y es más bien una tesis so-*

*bre ese tópico con un propósito de polémica ó discusión determinado y por eso su título de* Pinceladas históricas *es adecuado al asunto.*

*No participo del espíritu de su filosofía histórica respecto de la misión social de los jesuitas, como misioneros en América, y pienso que su acción como conquistadores espirituales hubiera sido nula sin la espada: pero esto no quita que considere que V. haya desempeñado con acierto su tarea, de su punto de vista relativo, llegando á conclusiones lógicas de hecho, que los documentos comprueban y confirman.*

*No puede ponerse en duda, que la condición de los indígenas fué mejor bajo el régimen jesuítico, que bajo el de los primeros conquistadores, ni que ella fuese relativamente feliz bajo el sistema comunista de las misiones.*

*Ni tampoco puede ser punto de cuestión,*

*que bajo el régimen de las misiones secularizadas, la suerte de los indios fué peor. Así también, la restauración del régimen de los encomenderos que le siguió, es otro retroceso.*

*Del mismo modo, no puede haber dos opiniones respecto de los errores de la diplomacia española en América, en sus tratados celebrados entre España y Portugal, en que á los jesuitas tocó el papel más noble y más patriótico.*

*En todos estos puntos su tesis queda triunfante, pero de aquí no se sigue, ni la excelencia del régimen jesuítico, ni la necesidad de sus antecedentes históricos, ni la conveniencia de su perpetuación.*

*De todos modos, su trabajo agrega una página más á esta debatida cuestión, y suministra nuevos elementos de discusión ó de documentación para formular un juicio definitivo sobre la materia.*

*En resumen, mi opinión es, que es este el trabajo más considerable y de más valor histórico que V. haya producido entre los varios que haya emprendido en el Rio de la Plata, durante su permanencia entre nosotros.*

*Con este motivo me es agradable suscribirme de V. atento servidor y amigo.*

B. MITRE.

# INTRODUCCIÓN

Aun cuando el siglo pasado no tuviese más acontecimientos importantes que la expulsión de los jesuitas y la Revolución francesa, ellos bastarían por sí solos para que los hombres pensadores en él se fijaran, estudiando con plausible minuciosidad, el menor detalle que conducir pueda al esclarecimiento de la verdad histórica, objetivo principal á que deben tender cuantos opinan con pleno conocimiento que es la historia el más puro

manantial donde beberse debe con la enseñanza del pasado la ciencia del porvenir.

Mucho se ha escrito sobre el llamado *Reino Jesuítico,* é innumerables son las obras que hemos podido consultar para la confección de este modesto trabajo. Sin embargo, algo nuevo creemos poder agregar, y huyendo toda exageración, procuraremos que alumbre nuestro camino la antorcha de la verdad, y á sus límpidos destellos se disipen las sombras de aquellos que llevan su intransigencia hasta cerrar los ojos á la realidad de los hechos.

Con materiales históricos pretendemos, atrevidamente lo confesamos, reconstruir un edificio histórico; y no ligándonos con la Compañía de Jesús más

lazo que el de la respetuosa consideración que profesamos á todo instituto religioso, sólo intentamos rendir culto á la verdad, sin sacrificar nuestra independencia de escritor: y si el conjunto de la obra resulta favorable á los Misioneros del Paraguay, y por consiguiente á la Compañía de Jesús, nos holgaremos, tampoco lo negamos, de que el público aplauso recompense los afanes y trabajos de quienes con tanto brío han sostenido y sostienen la enseña de la fe, influyendo de capitalísima manera en el avance intelectual de la joven América.

No pretendemos escribir la historia general de las Misiones guaraníticas, que á tanto no llegan nuestras fuerzas, y hoy nos espanta la enormidad de esta tarea: ansiamos tan sólo poner de ma-

nifiesto la condición social del indio antes de que al Paraguay llegaran los discípulos de San Ignacio; su estado mientras el jesuita rigiera aquellas tierras siempre dependientes y tributarias de la Corona de Castilla, y la desorganización en que entraran desde que del país salieran expulsados, por poco calculado decreto, los misioneros pertenecientes á la Compañía de Jesús.

Aún siendo modesto el plan de este trabajo, lo acometemos temerosos de que flaqueen nuestras fuerzas, pues si bien la verdad ha de prestar alientos y vigor á nuestro empeño, no desconocemos que para asegurar la victoria á nuestra causa han de faltarnos los hermosos aunque tiránicos encantos de la elocuencia.

Así y todo, lanzamos á volar estas pá-

ginas, confiados en que se avalorará no su mérito, que es nulo, sino la intención sagrada de rendir culto á la verdad histórica.

# PINCELADAS HISTÓRICAS

## CAPÍTULO I

### ESTADO SOCIAL DEL INDIO ANTES DE LA CONQUISTA ESPIRITUAL

El descubrimiento de América se ha prestado hasta hoy, y ha de prestarse aun por muchos siglos, á serios y concienzudos estudios, de tal magnitud fué un acontecimiento que á la par que completaba el Universo, introducía perturbación benéfica en la Europa de la edad media, rompía moldes ya viejos en que se vaciaban ideas caducas, que por la ineludible ley de las transformaciones tendían á desaparecer, y le abrían á la actividad y á la inteligencia humana vastísimo escenario

en que moverse, y en el que las bambalinas eran atrevidos Chimborazos, las decoraciones espléndidos bosques poblados de desconocidas aves de pintado plumaje, y las candilejas aúreas arenas ó valiosos filones, incentivos todos más que suficientes para poner en movimiento á generaciones aventureras, ávidas de nuevas emociones ó de peligros nuevos.

A este palenque, pues, abierto por el genio de Colón y la munificencia de los Reyes Católicos, habian de acudir pronto, llamadas cada una por aspiraciones bien diversas, las dos grandes entidades sociales de aquella época, la espada y la cruz, que si á la una tentarla podian las emociones y aún el deseo de imponer su autoridad por el cortante filo de la tizona ó el certero disparo de los arcabuces, convirtiendo á los vencidos en esclavos, á la otra hubo de sonreirla el arrancar á los indígenas americanos de las garras de

la ignorancia y de la superstición, y suavizar en lo posible, y á la sombra de las dulces leyes del Evangelio, la siempre dura ley del conquistador.

De manera que, apenas iniciada la conquista, hubo de nacer el dualismo lógico y natural entre dos entidades tan opuestas, la rivalidad entre la espada, conculcadora por esencia de todas las leyes y dominante y absoluta por temperamento, y la Cruz, eterna redentora de cautivos, y valla no pocas veces de insaciables apetitos y de torpes egoismos.

Naturalmente que le era imposible al indefenso misionero lanzarse sin más armas que su breviario, á través de tupidas selvas y espesos bosques, moradas de tribus salvajes, indómitas y bravías. Hubo menester del brazo secular, no para que amparase sus indefensas vidas, sino para defender á los mismos que se catequizaban; « fué necesario,—según frase del eminente P. Cappa,—que la ciega

espada del soldado abriera camino á la brillante antorcha de la civilización verdadera y del verdadero progreso ».

Algunos espíritus mezquinos que juzgan los grandes acontecimientos históricos con el estrecho criterio de determinada escuela, acriminarán sin duda á la Cruz porque buscó apoyo en la fuerza material, como si sin esta fuese posible la conquista espiritual de razas atrasadas, sin nociones del bien ni del mal, y por consiguiente ciegas é inconscientes para dar á sus vandálicos hechos su verdadero valor. Era preciso que el humilde misionero, representante de la más alta potestad de la tierra, se viese ó lo supiesen amparado por el representante de la autoridad civil con fuerza suficiente para reprimir las agresiones, único modo hasta entonces conocido para asegurar una conquista. Y aun hoy, tantos años pasados, poco hemos adelantado en esta materia, pues recientes ane-

xiones de territorio, se mantienen en relativo quietismo merced á imposiciones de fuerza y á fabulosos acuartelamientos, tan cierto es que la dominación para que sea real y efectiva, reclama, sobre todo en sus comienzos, el bélico aparato y enérgicos procedimientos, que lleven al ánimo del conquistado la idea de superioridad del conquistador.

Y sin esta idea no hay conquista posible de pueblos salvajes, ya que el sistema de persuasión ha de ser forzosamente de escasos resultados al dirigirse á inteligencias toscas, sin nociones de cultura, y dispuestas siempre á emplear, á su vez, los procedimientos de fuerza como único medio persuasivo y manera única de alcanzar el logro de sus deseos.

Son de notar sin embargo la prudencia, el celo y los sentimientos humanitarios de los monarcas españoles apenas iniciada la conquista. Sabíase bien en la Corte de Castilla que toda conquista trae aparejada actos de

fuerza, violentas imposiciones y odiosos abusos de parte de los conquistadores; y ansiosos de suavizar enérgicos procederes y poner coto á ya iniciados abusos, el monarca español por Real Cédula de 1606, dada en Valladolid á 18 de diciembre, ordena y manda á Hernandarias de Saavedra «que aunque pudiese sujetar los dichos indios del Paraná arriba con armas no lo hiciera, sino por via de la predicación y doctrina, por medio de los religiosos que han sido enviados para dicho objeto».

Tan humanitaria como la anterior, y más favorable á la conquista, se muestra la Real Cédula de 30 de enero del año siguiente, en que se le ordena al propio Hernandarias «que los infieles que se redujeran y se hicieren cristianos no sean encomendados ni puedan ser, ni pagar tasa por diez años». Y por fin, la Cédula llamada *Magna*, dada en Aranjuez á 6 de marzo de 1609, declara «que dichos in-

dios son libres como los mismos españoles ».

Contrasta esta elevación de criterio, y tan humanitarias disposiciones con el proceder empleado por otras naciones de la vieja Europa, y es que el espíritu del cristianismo informaba las leyes españolas, suavizando la dura ley del conquistador, mientras que otras empresas se lograban espoleando tan sólo el ciego amor á las riquezas materiales y á la dominación absoluta en provecho propio.

Lejos de nuestro ánimo escudarnos tras las paternales leyes de Indias para defender los actos todos realizados por los peninsulares durante la conquista y dominación de América. No; la flaqueza humana, mostrándose doquier, barrena forzosamente las mejores leyes en individual provecho, y cuesta quizás más trabajo dominar las concupiscencias de los gobernantes de segunda ó de tercera fila, que las infracciones muchas veces inconscientes de los pueblos.

A pesar de la distancia, hubieron de llegar á oidos del Soberano español las quejas de los indios y el lamento arrancado por procederes incorrectos de sus inmediatos gobernantes, cuando repasando las Reales Cédulas, se encuentran á cada paso disposiciones encaminadas á cortar abusos y á poner al indio á cubierto de la, algunas veces, arbitraria voluntad del gobernador. Y de la atención que prestaran aquellos monarcas á los más mínimos detalles de la administración indiana, es buena prueba el siguiente pasage que copiamos de la Real Cédula de 1576: « La principal cosa que habeis de procurar es no consentir que por Nos ni por otras personas algunas se les quebrante ninguna cosa que se les fuere prometida, sino que antes que se les prometa se mire con mucho cuidado si se les puede guardar y si no se les pudiere bien guardar que no se les prometa en manera alguna. Pero despues que asi

fuere prometido se les guarde y cumpla muy enteramente sin ninguna falta aquello que así se prometiere».

La espada inició la conquista del Paraguay, siguiendo en ella el sistema de fuerza á que antes aludiamos, tanto que, según Moussy, autor poco favorable á los jesuitas, cuando una tribu habia sido sometida por las armas, cuantos la componian, eran distribuídos como esclavos á los vencedores. Se les obligaba á cazar, á pescar, á trabajar en provecho de sus dueños, y en una palabra (seguimos á otro autor concienzudo) « los gobernadores se excedieron en el usar de dichos indios con violencia y algunas veces en más de lo que podian llevar, sirviéndose de algunas mujeres y muchachos y viejos, demás de los varones de trabajo, trayéndolos de muy lejos de sus naturales á que les hicieren mita, trasladando á otros de sus chácaras, quitándoles la libertad, etc.»

Debió continuar por mucho tiempo tan odiosa vejación, cuando el P. Xarque escribía en 1687 lo siguiente:

« ...Y como lo más común entre los hombres es inclinarse cada uno á su interés, singularmente en Indias, á las cuales pasan tantos sin otro fin que disfrutarlas, como pudieran á una selva, llena de frutas silvestres, ó á coger riquezas como agua del más caudaloso rio, sin recelo de agotarle ni examinar si esto será posible. De codicia tan ciega han dimanado los intolerables daños que á toda prisa van destruyendo las Indias, siendo tanto menos remediables cuanto aquellas regiones están más remotas de los ojos de su Real dueño y Ministros que les asisten, cuyo justificado celo habiendo de gobernarse, como es forzoso, por informes de los mismos interesados, no puede lograr los aciertos á que siempre endereza sus Reales mandatos.»

Como se desprende de lo que ligeramen-

te apuntamos, la espada abusaba de su poder; colocándola en la balanza de la ley, y de la ley sabia que se redactaba en los alcázares españoles, esta sabiduria se eclipsaba, y el platillo de la justicia que debía, si moverse, elevarse hasta las puras regiones del cristiano credo, se hundia hasta mancharse con el lodo de bastardos egoismos y el cieno de desenfrenadas pasiones.

La llegada de los Jesuitas al Paraguay fué saludada con demostraciones del más intenso júbilo. Los procederes de los conquistadores no lograban la sumisión completa del indio y aún tribus enteras iban á esconderse entre infranqueables bosques, ó trasponian elevados cerros, prefiriendo el abandono de sus lugares favoritos antes que mirarse siervos del déspota castellano, que los esclavizaba, y convirtiéndoles en bestias de carga les robaba su libertad salvaje sin ninguna de las compensaciones que ofrece la civilización.

La espada recibió con júbilo la llegada del misionero, no porque ansiara la conquista espiritual del indio, sino porque creyó ver en la Cruz un poderoso elemento que coadyuvara á la sumisión material del indígena á favor del egoismo personal del encomendero.

Bajaron, pues, al mismo palenque de que hablábamos al principio, la espada y la Cruz, ó lo que es lo mismo el conquistador y el misionero, aquel atosigado por la sed de mando, embriagado con el triunfo, cegado por la codicia, poco dispuesto á la sumisión á leyes que de tan lejos venian; y éste sin más ambición que la conversión del idólatra y obediente á leyes divinas y humanas. Pudo la Comunidad Jesuítica trabajar en provecho propio, pero este trabajo era siquiera individualmente desinteresado; se cooperaba por el misionero á la gran obra moralizadora y civilizadora de la redención del indio y para mayor gloria y esplendor de un ideal,

del triunfo de la Cruz, y del progreso de la Compañía de Jesús. En el encomendero no hay más ideal que la sed de riquezas adquiridas á costa del infeliz indígena, no hay otra aspiración que la de acumular riquezas materiales, no pone de manifiesto más que el egoismo personal, que, como todos los vicios, ha de presentarse siempre antipático y repulsivo.

A poco, pues, de comenzada la prédica evangélica por los discípulos de San Ignacio, se pudo notar la animosidad del encomendero contra quienes predicaban la libertad del indio y la igualdad humana, lanzada á volar por Cristo desde las cumbres del Gólgota. La lucha se entabló, lucha á veces cruel y encarnizada, casi nunca sin tregua, lucha que sólo terminó cuando ignominiosamente para la diplomacia española se decretó la expulsión de los Jesuitas de los dominios de la Corona de Castilla.

Luego habremos de probar que no hemos empleado á humo de pajas la palabra ignominiosamente.

Contestes están todos los historiadores, aún aquellos menos afectos á los institutos religiosos, que los primeros misioneros que llevaron al nuevo mundo la semilla de la fe, fueron dechado de todas las virtudes y ejemplo vivo de caridad y de abnegación. No pudieron prescindir de tomar parte en las querellas que en él se agitaban, pero aunque en sus escritos se pone de relieve alguna vez la pasión propia de quien con saña se ve agredido, conservan íntegro el fervor religioso y una pureza y santidad de costumbres que contrastaban con las libérrimas expansiones del elemento civil.

Por contra, el conquistador, licencioso por hábito, mal reputado en su propio pais, sin más ley que su fuerza ni más guia que una desenfrenada ambición, cayó como vandálica

plaga en las indianas tribus, logrando que se aborreciera el nombre español, el que, á no ser por la palabra dulce y persuasiva y los procederes humanitarios del misionero, hubiera concluído por ser sinónimo de salvaje entre las poblaciones indígenas de las americanas tierras.

Entre estas dos opuestas tendencias estalló la lucha, tanto más encarnizada por parte de los encomenderos, cuanto más progresaba la influencia jesuítica.

Otro elemento de discordia habia de entrar pronto en liza mostrándose desde luego implacable enemigo de la Compañía de Jesús. El portugués; que los paulistas primero y la Corte de Lisboa después, habían de poner especial empeño en destruir á un enemigo que lo era por el solo hecho de poner á raya hasta impedirlas las rapiñas de aquellos, y no prestarse, antes al contrario oponerse, á los planes anexionistas de ésta.

De suerte que, la Compañía de Jesús para mejor cumplir los altos fines de su instituto, tuvo que ser á la par doctrinera, guerrera y diplomática, que á los dos últimos cargos la impulsaron las vandálicas agresiones de paulistas y mamelucos y las artes no siempre nobles de la ambiciosa Corte portuguesa; tuvo que luchar por un lado con la ambición desmesurada del colono español, con las piraterías de los súbditos portugueses, las dobleces de la diplomacia lusitana y el salvajismo de los indios, y, es duro confesarlo, el trabajo más fácil, más provechoso y que había de proporcionar á la Compañía más imperecederos lauros fué el de trocar en súbditos leales, de S. M. Católica y en soldados de la Cruz, á las tribus salvajes habitantes de la virginal América.

# CAPÍTULO II

## LLEGADA DE LOS MISIONEROS AL PARAGUAY

Aún cuando el P. Azara opina que los Jesuitas llegaron al Paraguay en 1612, (cree el P. José Juvensi que el primer Jesuita que pisó dicha provincia fué el P. Leonardo Armiai, en 1588) hemos de suponer anterior la llegada, por cuanto los PP. Añazco y Barzana hallándose en Matará, escribian al provincial del Perú, Juan de Atienza, en 23 de junio de 1591, lo siguiente :

« Vamos, el P. Pedro de Añazco y yo, no con pequeño trabajo y cuidado, componiendo vocabulario copioso » [1].

[1] LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús.*

Los mismos PP. escribían al dicho provincial, en enero de 1593: « Hemos puesto hasta ahora alguna diligencia en esta lengua Guaraní por ser tan general; pero estamos esperando saber de V. R. la voluntad de Nuestro Sr. como de intérprete suyo que es lo que quiere S. M. que tomemos de propósito, ó quedar de asiento en esta provincia hasta la muerte y correr por todas las tierras de los que hablan Guaraní ó discurrir por otras provincias del Tucumán. Esto proponemos á V. R. con toda indiferencia, porque con la misma alegría que tenemos en esta provincia, volveremos á la de Tucumán y con el mismo contento acabaremos entre los indios kakas que entre guaraníes » [1].

Según un manuscrito que hemos podido ver, y que presenta indiscutibles caracteres de autenticidad, el verdadero fundador de las

[1] Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús.*

Misiones Jesuiticas del Paraguay fué el P. Diego de Torres Bollo, primer Provincial venido del Perú en 1607 [1] quedando por

[1] El R. Padre Alonso de Ovalle en su *Histórica relación del reino de Chile*, reimpresa recientemente por el erudito historiador chileno, J. T. Medina, afirma que el primer fundador de aquella provincia y del Paraguay, que era toda una, fué el padre Diego de Torres, añadiendo por nuestra parte, que en un libro manuscrito que hemos podido consultar, titulado *Indice de los Papeles de los Colegios de S. Ignacio y Betlhem de esta ciudad, y de los de la Residencia de S. Phelipe de Montevideo, formado por D. Márcos Joseph de Riglos* (1774) se lee lo siguiente: — Legajo primero con 34 documentos. « Un papel que está en un pliego entero doblado y rotulado en el exterior de letra antigua: Licencia del Dean para fundar la Compañía en Buenos Aires. Legajo 9, nº 3, Gaveta 1ª, Legajo 3. Es un despacho dado por el Sr. D. Pedro Fontana de Sarates, Dean de la Santa Iglesia Catedral del Paraguay, Provisor y Vicario General de todo el obispado del Rio de la Plata en Sede vacante, para que los padres de la Compañía fundasen Iglesias y Casas en todas las ciudades del obispado y particularmente en esta de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, cuya licencia está firmada en 28 de Mayo de 1608 y sellada con el sello de esta Santa Iglesia y refrendada por el notario García de Torrejon ». Noticias ambas que nos confirman en nuestra opinión de que los padres de la Compañía de Jesús llegaron al Paraguay á últimos del siglo XVI, y no á principios del siguiente como afirma Azara.

consiguiente por averiguar con toda certeza quienes fueron los primeros jesuitas que llegaron á la Asunción, en qué año, y si allí fueron espontáneamente, por orden del Provincial de Chile, ó si emprendieron el viaje solicitados por el Adelantado. Vacíos son éstos de muy difícil llenar, escribiendo en un país falto de archivos jesuíticos, ya que los papeles pertenecientes á las Misiones fueron unos remitidos á España, cuando la expulsión, y otros, con menos respeto tratados, han ido corriendo de mano en mano hasta ir á enriquecer algunos la Biblioteca de la capital brasileña.

Nos sorprende que un historiador como Zinny se atreva á desmentir, sin pruebas, á Lozano, que desconociese la Real Cédula de 1606 y cuanto hicieron los jesuitas desde fines del siglo XVI.

Sin este desconocimiento y aquel atrevimiento, no se explican satisfactoriamente

los siguientes pasages de *Gobernantes del Paraguay*, del citado Sr. Zinny.

« No es exacto que en su tiempo (D. Juan Torres de Vera y Aragón, 1587-1591) entraran los jesuitas en el Paraguay, como cree Lozano, pues la licencia que se les dió para entrar, lleva la fecha de 28 de octubre de 1594 y hasta el año de 1609 aun no habian entrado.

« Los primeros padres que llegaron al Paraguay, en 1609, fueron los jesuitas italianos Tomás Filds y Manuel Ortega, [1] quienes al año siguiente fundaron en el Guayra el pueblo de Loreto. Por el mismo tiempo los padres Francisco de San Martín y Lorenzana, encargados de la conversión de los indios del Paraná, fundaron el pueblo de San Joaquín de Guazú, y el franciscano Fray Luis Bola-

[1] Estos PP. predicaban en la Misión de Guayra cuando el P. Marcial de Lorenzana los llamó á la Asunción del Paraguay, á donde llegaron hacia el año 1596.

ños las villas de Yutí y Caazapá al Norte del Tebicuarí. Estas poblaciones fundadas por los jesuitas se denominaron *reducciones*.

« Hé ahí el principio del establecimiento de las Misiones jesuíticas del Paraguay, y si bien redujeron los indios al cristianismo, se sirvieron de ellos como cosa propia, cimentando su dominio con exclusión de toda otra autoridad.

« La provincia de Misiones se formó posteriormente de las reducciones de Corpus, San Ignacio Miní, Loreto, etc., sobre las riberas de los rios Paraná y Uruguay. »

Aunque la cédula de S. M. de 5 de julio de 1606, dada en Lerma, nos participa que el rey tenia ya noticias de que habian llegado al Paraguay algunos padres de la Compañía procedentes del Perú y del Brasil, ignoramos quienes fueron esos padres, y en qué año penetraron en la mentada provincia, siendo de lamentar que al P. Xarque, tan

minucioso en otros detalles, se le escapase un dato que había de ser luego buscado con afán por cuantos ansiaran describir las misiones desde sus comienzos. Lo único que con certeza sabemos es que, habiendo ido á Roma como Procurador el P. Alonso Mejía, de la provincia del Perú, en demanda de sujetos para las Misiones, S. M. le ordenó se le dieran seis más para que fuesen destinados al Paraguay. Llegaron probablemente dichos misioneros á la Asunción en 1607 siendo su Provincial el P. Diego de Torres, y se aplicaron desde luego á la fundación de su colegio. Pero como dichos religiosos no fueron á la mentada provincia para permanecer en la Capital, el Provincial despachó á luego dos padres para las provincias del Paraná y Uruguay, dos para la de Guayra y otros dos para las tierras de los guaycurues, lo que obliga á suponer que con el P. Provincial Torres, llegarían á la Asunción más

jesuitas que los seis indicados por S. M. [1].

Los dos padres señalados para las provincias del Paraná y del Uruguay fueron el P. Marcial de Lorenzana y el P. Francisco del Valle. La circunstancia de haber sido nombrado Rector del Colegio el primero de dichos jesuitas, ha sido causa de que algunos

[1] « Mientras el P. Marcial de Lorenzana estaba tan bien ocupado en la ciudad de la Asunción, acudiendo con gran fervor por sí y los suyos á todos los ministerios de la Compañía, llegaron sus cartas y las de la ciudad de la Asunción á Roma á nuestro P. General Claudio, que edificado mucho de la obediencia pronta del P. Lorenzana, y compadeciéndose de tantos millares de almas que perecían sin remedio en aquellas extendidas provincias en las tinieblas de la infidelidad, determinó á lo que se cree con mucho fundamento por divina revelación, no obstante la contradicción que por muchas personas graves y celosas de la provincia del Perú se le hizo, que *no sólo pasase adelante la misión del Paraguay, sino que fuese provincia de por sí, nombrando por su provincial al P. Diego de Torres, varón de mucho espíritu y muy favorecedor de la conversión de los indios, que por su orden entró con doce compañeros á fundarla el año del Señor de 1607*, escribiendo el P. Asistente al P. Marcial lo mucho que habían movido sus cartas á nuestro Padre, para fundar esta provincia». (P. Nieremberg).

historiadores *cayeran* en el error de suponer que él fue el primer Provincial, cuando en verdad, y según lo hemos indicado anteriormente, tan alto cargo fué conferido al P. Diego de Torres.

No debieron usar los conquistadores de muy suaves medios de dominación cuando á más de las Reales Cédulas transcritas en el anterior capítulo, consta que el principal obstáculo con que tropezó la conquista espiritual fué la resistencia que oponían los indios á formar pueblos, temerosos de que ellos servían para entregarlos mejor á los españoles y con mayor presteza reducirlos á esclavitud; tanto, que enviado por el Rey, don Francisco de Alfaro para que averiguase quien dañaba á los indios, y los separase en absoluto del servicio personal de los españoles, á fin de que se vieran libres de la grande aflicción que les causaba, se resolvió en consulta en la que entraron el Gobernador

del Rio de la Plata, Diego Marín de Negrón, su antecesor Hernandarias, los Padres Provincial Diego de Torres, Marcial de Lorenzana y otros doctos [1] « empeñar á los indios la palabra real de que haciéndose cristianos y dando obediencia á la Majestad Católica, nunca serían obligados á servir á los españoles ni encomendados á particulares », comisionando á los Jesuitas para que les llevaran esa palabra de paz.

Es de notar que Hernandarias, tan conocedor de aquellas tierras, y tan poco afecto á los misioneros, sin duda porque más previsor que los demás adivinaba que el coloniaje civil y esclavizador perdería parte de sus prebendas, ciñó su parecer en estas palabras : « Paz y nuestra amistad quieren los Paranás. Debémosla comprar á cualquier precio, sean

[1] J. Manuel de la Sota, *Errores que contiene la memoria sobre las decadencias de las Misiones Jesuíticas por el Dr. D. Martín de Moussy.*

ellos nuestros amigos, cese la guerra, y tengamos paz y más que nunca nos sirvan. »

El ya nombrado Zinny, en su obra también citada *Gobernantes del Paraguay*, confiesa que el Capitán Juan de Salazar Espinosa, adelantado interino del Paraguay « (1543-1544) fué inhumano con los indios hasta el exceso, pues se complacía en sacarles los ojos, cortarles la cabeza, manos, brazos y narices, haciéndoles la guerra á sangre y fuego ».

Y hablando del adelantado D. Francisco Ortiz de Vergara (1558-1564), dice:

« Consiguió apaciguar un levantamiento general de los guaranies, producido á consecuencia de la crueldad con que sus señores feudales los trataban. »

Oigamos á un historiador argentino, el señor D. M. A. Pelliza, en quien el amor á la verdad puede algunas veces más que los prejuicios de escuela. Refiriéndose á los enco-

menderos dice : « Ellos hacían trabajar á los indios en su provecho y los trataban con dureza para sacar mayor ventaja de sus fuerzas ».

Y á los pocos renglones agrega :

« Desde que entraron los padres y se retiraron los encomenderos, ya no hubo nuevas fundaciones de pueblos, ni se consiguió un solo progreso; todo fué languideciendo hasta el punto que se ha visto, y en cuanto á los indios en cuyo interés se tomaron aquellas enérgicas providencias, los que no perecieron violentamente á manos de los paulistas, murieron esclavizados en las fazendas del Brasil. »

Lo anteriormente transcrito, prueba, á nuestro entender plenamente, que los indios carecían de libertad antes de la llegada de los Jesuitas al Paraguay, y que con el procedimiento hasta entonces seguido, la conquista armada hubiera debido prolongarse por

muchos años con grave perjuicio de los intereses generales de la humanidad y de los particulares de la Corona de Castilla.

Luego veremos si, según frase de un escritor argentino, el Jesuita dominó la especie humana por el fanatismo [1]; por ahora vamos notando que el conquistador no sólo dominaba sino esclavizaba, consignando aquí, y sólo como de pasada, ya que luego habremos de volver sobre este tema, que estos autores que se ensañan con la Compañía de Jesús y la tachan de dominadora, apenas paran mientes en los hechos anteriores á la llegada de los Jesuitas al Paraguay, ni en las excursiones esclavizadoras de paulistas y mamelucos.

De cómo comenzaron sus misiones los padres Jesuitas nos enterará la siguiente Real Cédula :

[1] Manuel Ricardo Trellez.

« Oficiales de mi Real Hacienda de las provincias del Río de la Plata : Por cartas de Diego Marín Negrón, mi gobernador y capitán general de esas provincias, y del P. Diego de Torres de la Compañía de Jesús, y vuestras, he entendido el mucho fruto que los padres de la Compañía de Jesús hacen en la doctrina y conversión de los indios recién reducidos de algunas de esas provincias y decís que yo mande escribir al Gobernador Hernandarias de Saavedra que favoreciese esas reducciones, que se hiciesen mediante la predicación evangélica y que procurase enviar dos religiosos ejemplares á la provincia de Guayra para que administrasen los Sacramentos á aquellos naturales, aunque fuese dándoles algún estipendio moderado de mi real hacienda; y que habiéndose dispuesto los dichos padres de la compañía á hacer algunas reducciones en lo más remoto de ella, y como es-

to era necesario que en cada una hubiese campana y ornamento para celebrar, y que asistiesen por lo menos dos padres estando vosotros enterados de que esto lo tienen hecho en tres reducciones en la dicha provincia de Guayra, Paraná y Guaycurú y del mucho fruto que de esto se sigue y adelante se espera por ser los indios en número de más de doscientos mil; acordasteis á pedimento de dichos Padres y en virtud de lo que mandé escribir al dicho Gobernador Hernandarías de proveerlos de ornamentos y campanas por una vez que importará mil pesos, y para el vestuario y sustento de seis religiosos que están en dichas tres reducciones otros mil cuatrocientos pesos cada año hasta que mandase otra cosa. Y asimismo me representan el dicho Gobernador Diego Marín Negrón y el P. Diego de Torres, cuan necesario es que para cada reducción y pueblo que fundaren

los dichos Padres se les dé ornamentos, cáliz y campana y algún moderado estipendio como se hizo con los que fueron á la dicha provincia de Guayra; porque con lo que se había de dar á un clérigo se vestirán y sustentarán dos padres de la dicha Compañía y acudirán á las necesidades de los indios. Y habiéndose visto por los de mi consejo de las Indias y consultándoseme he tenido por bien de aprobar como por la presente apruebo y confirmo lo que hasta ahora se ha dado á los dichos Padres que están en las tres Reducciones referidas para su sustento y lo que se ha dado y gastado en los dichos ornamentos y campanas; y que para lo de adelante, pues lo piden ellos y se contentan con que á dos Religiosos se dé para su sustento otro tanto como se da á un clérigo, os mando que lo hagais así. Y también les daréis por cuenta de mi real hacienda por una vez para cada Reducción en los

conventos y casas que fundaren con licencia mía, un ornamento, cáliz y campana como tengo mandado se haga con la Religión de Santo Domingo de esas provincias; y lo mismo haréis, si en algunas partes de esas provincias fuere necesario fundar iglesias y doctrina; y mando que lo que se montare en lo uno y en lo otro se reciba y pase en cuenta con recaudos bastantes y esta mi cédula de que han de tomar la razón mis contadores de cuentas que residen en mi Consejo de las Indias. Fecha en Madrid á veinte de noviembre de mil y seiscientos y once años. — Yo el Rey. — Por mandado del Rey nuestro Señor. — *Pedro de Ledesma.* »

# CAPÍTULO III

## ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS MISIONES

Uno de los más graves cargos, no el único como veremos luego, que se ha dirigido á la Compañía de Jesús, ha sido el de asegurar que la organización política social de sus Misiones borraba la personalidad del indio, convirtiéndolo en instrumento ciego de sus maquiavélicos planes.

Ya veremos más tarde en qué consistía este odioso maquiavelismo, y los perjuicios que causó á la civilización en general, y á España en particular; por ahora nos concretaremos á rechazar el aludido cargo, formulado por historiadores que se sintieron dominados por prejuicios de escuela.

La mayoría de los que referente á las Misiones escribieran, ocupáronse también de la organización incásica, aplaudiendo, como aplaudirse debe, una civilización que aspiraba á poner á cubierto al labriego de las inclemencias del tiempo y de las tiranías de la usura. Ensalzaron la previsión del Inca que, reglamentando el trabajo personal, lo hacía refluir á la comunidad, á fin de compensar con los años de abundancia los de escasez que pudieran sobrevenir, prudencia, que no por primitiva es menos merecedora de encomio.

La Compañía de Jesús, atenta al bien de sus neófitos, implantó, perfeccionándolo naturalmente por su mayor suma de ilustración el sistema incásico; y ¡caso raro! los mismos historiadores que ensalzan el proceder de los sucesores de Manco Capac, anatematizan el implantado por los discípulos de San Ignacio, como si fuese

posible aplaudir y censurar á la vez un mismo hecho histórico, como si cupiera en los estrechos moldes de la lógica vituperar el mismo proceder que se aplaude, cuando se sabe obra del emperador del Cuzco, porque quien lo implantara vistiese el sayal del monge, predicando austeridad y pureza de costumbres [1].

No ignoramos que es difícil sustrarse á

[1] « Cuidaban asímismo los agricultores de cada municipio las tierras de las viudas, los huérfanos, los enfermos y los ausentes por causa de la República; y, si no en común, ayudándose los unos á los otros, cuidaban las propias.

« Había comunidad en el trabajo y también en ciertos bienes. Eran allí comunes la sal, así la de mar como la de tierra, los peces de los ríos y de los arroyos y los árboles silvestres. Eran por lo contrario, propiedad del Inca los ganados y las minas. Caciques nobles y aún plebeyos disponían de llamas y aún de objetos de plata y oro, mas sólo por merced del Soberano.

« Esta rara organización de la propiedad había dado excelentes frutos. No había en el Perú mendigos. No afligía nunca el hambre á los pueblos. No dejaban en desamparo á las familias ni las levas, ni las enfermedades, ni la muerte. *No enturbiaba, como aquí, el temor del dia de mañana los goces ni las alegrías de*

las imposiciones de escuela, y en no pocas obras referentes á la materia en que nos ocupamos, al lado de acres y punzantes censuras, hemos leído defensas, que aunque veladas luego aceptaremos, poniéndose de relieve, por consiguiente, palmarias contradicciones que demuestran lo imposible que es cuando se historia de buena fe, ocultar

*los hombres*. Recogía la Administración en los tambos de los caminos, en los graneros del Cuzco y en los positos de las cabezas de provincia los inmensos productos de las tierras del Sol y del Inca, y en almacenes contiguos lo que por razón de tributo recibía en ropas, en utensilios, en armas. Quedábanle anualmente, después de cubiertos con holgura sus gastos, cuantiosísimos sobrantes, y con ellos hacía y podía hacer frente así á las calamidades privadas como á las públicas. *No sucedía, como aquí, donde los gobiernos, aún esquilmando y estrujando á los pueblos, son impotentes contra los males que produce el desbordamiento de un río, una mala cosecha, una simple granizada.*

«Sanos y enfermos, vestía y mantenía allí la Administración á los oficiales y maestros de todas las artes; y enfermos ó ausentes por la patria, ya socorría á los labradores, ya hacía que los convecinos les labrasen las tierras.» (*Historia general de América*, por F. Pi y Margall, tomo 1º, volumen 2º).

tan hondamente la verdad, que no logre mostrarse de algún modo para confusión de los mismos que pretenden esconderla.

Refiriéndonos á esa tan decantada anulación de la personalidad humana, se nos ocurre que hoy á pesar de los años transcurridos poco hemos adelantado en la cuestión agraria. Es más, de buena fe creemos que el problema socialista que actualmente conmueve á la Europa, no se hubiera planteado tan pronto, y aún quizás no hubiera llegado á plantearse si la sociedad actual estuviese organizada bajo las bases que se censuran de las misiones jesuíticas. Si el labriego estuviese á cubierto de las bruscas oscilaciones atmosféricas, si el obrero supiese que su subsistencia y la de sus familias no han de temer las crisis agrícolas ó industriales por profundas que fueren. ¿Creen los modernos pensadores que la cuestión obrera hubiera tomado tan colosales proporciones y que la usura

mermaría como hoy merma de tan irritante manera los ingresos del infeliz campesino?

Anulábase la personalidad humana del indio porque se procuraba subvenir á todas sus necesidades, y se le alijeraba en parte del trabajo, mejor dicho, de las preocupaciones del mañana, esto es, porque se aminoraban casi hasta extinguirlas las funestas consecuencias de la lucha por la existencia. Y sin embargo, los que defienden con admirable tesón la libertad del obrero, no tienen reparo en convertirlo en autómata, poniéndolo al pié de una máquina; en situarlo en riscosa y solitaria playa convertido en torrero de faros, cuando no en despoblado, ocupado en la *elevada* tarea de colocar la cadena al paso de un tren, esto es, anulan por completo la personalidad humana para gozar del bien, y en cambio le dejan toda su libertad para pensar en el aterrador mañana que se le presenta negro y sin horizontes, expuesto

siempre á la miseria y á la desesperación. Critican á la Compañía de Jesús porque paternalmente se preocupaba de la vida física y espiritual del indio, censurando el inquisitorial toque de campana que reglamentaba las principales funciones de aquella pequeña sociedad, y no tienen reparo en conservar la campana en fábricas y talleres, en reemplazarla por humillantes listas de entrada en oficinas, en sustituirlas en fin por chillonas trompetas, convirtiendo las fábricas en escuelas de depravadas costumbres, los soldados en autómatas, los cuarteles en verdaderos corrales, y la vida del soldado, del marino, del minero, de todo aquél en fin que ha de sufrir la ley del más fuerte, en la anulación más completa de la personalidad humana.

Conocida á fondo la organización política y social de las Misiones [1] no creo que en

[1] El eminente Azcárate, establece de acuerdo con Ahrens que « todos los bienes espirituales, la instruc-

buena lógica se pueda censurar un sistema que le dejaba al indio toda su libertad individual para los puros goces de la vida, y en cambio las leyes se la coartaban para dilapidaciones que pudieran comprometer al dia siguiente el bienestar de su familia, convirtiendo más tarde el individuo en una carga social.

Oigamos al historiador argentino D. M. A. Pelliza, poco amigo al parecer de los jesuitas:

« En cuanto al sistema observado en estas Misiones, él ha sido objeto de elogios y de críticas que pusieron en problema su verdadera importancia. Bajo el punto de vista de la propaganda evangélica, la Compañía de Jesús ha sido una de las más activas y que mayor influencia ejerció en América. Si esa propaganda se hubiese reducido especial-

ción, la moralidad, etc., favorecen la buena producción y consumo de los bienes económicos».

mente á los indígenas y con prescindencia de los bienes temporales, no creemos que hubiera tenido la menor eficacia; pero asociada como estuvo á la vida civil, ella fué sin duda provechosa en el sentido de la moral y de los hábitos de templanza y de trabajo con que supo armonizar las prácticas religiosas en individuos arrebatados á la naturaleza y á la ignorancia.»

Y á renglón seguido, y como si se arrepintiera de estas últimas palabras tan justicieras como honrosas para la Compañía de Jesús, agrega:

« Entre las Misiones y las encomiendas no hay que vacilar en decidirse por las primeras, si hemos de dar preferencia á la comodidad y ventaja del indio; pero si miramos del lado práctico de los intereses de la sociedad, de su mejoramiento y progreso, nos inclinaremos á las segundas.»

Hacemos gracia al lector de las conside-

raciones que nos sugiere tan patente contradicción, para oir el parecer de otro historiador americano, poco amigo tambien de los discípulos de San Ignacio: nos referimos á D. Antonio Zinny.

«El plan de conquista que se propusieron los jesuitas en sus Misiones no se había practicado antes, *era un sistema desconocido en el que prácticamente se unían y soportaban con mútuo enlace la obediencia y la libertad, el respeto y el amor.*»

Nosotros, sintetizando, y en defensa de aquella organización, no hubieramos dicho más, ni mejor.

Un autor inglés, anónimo, y cuya obra fué vertida al alemán en Hamburgo en el año 1768 dice á este respecto lo siguiente:

« Los europeos soñamos cuando nos entretenemos en censurar á los jesuitas del Paraguay. Más nos valdría buscar el modo de imitar en Europa lo que ellos hacen entre

los indios guaraníes, sin violencia y sin dinero. En sus poblaciones cado uno trabaja para todos y todos para uno. Sin necesidad de comprar ó vender, cado uno posee todo lo necesario para una existencia cómoda; víveres, alojamiento, medicinas y educación.»

Pero sepamos con certeza cuál era esta organización político-social que tantos enemigos ha contado.

## CAPÍTULO IV

### PROSIGUE LA MISMA MATERIA

Lo natural sería que al tratar de describir la organización política y social de las Misiones, recurriéramos á los verdaderos historiadores de la Compañía de Jesús; pero torcemos gustosos de rumbo, y no tememos en ir á recalar á puertos enemigos, confiados en que el esplendor de la verdad es tan intenso que logra alumbrar las inteligencias menos dispuestas á concesiones favorables á los discípulos de San Ignacio.

« En cada reducción, ó pueblo, — habla Zinny, — había dos jesuitas, el cura y el vicario, que comunmente era un joven destinado á aprender la lengua y aquel género

de gobierno. Ambos estaban sujetos al superior de las Misiones y todos al Provincial.

« Para el gobierno interno de la reducción habia un corregidor, un teniente, dos alcaldes y varios regidores, todos indios elegidos por el pueblo á presencia del cura, y sujetos á él, así en lo temporal como en lo espiritual. Estas elecciones eran anuales y se confirmaban por el gobernador de la provincia. A más de estos funcionarios municipales, residía un cacique, que venía á ser como jefe, pero cuyas principales funciones se dirigian á la defensa del país contra las invasiones de los enemigos.

« El gobierno de esta como República tenia más de una teocracia que de otra forma, pues la conciencia hacía veces de legislador. No había en ella leyes penales, sino unos meros preceptos, cuyo quebrantamiento se castigaba con ayunos, penitencia, cárcel y algunas veces flagelación.

« Algunos indios de los más irreprensibles eran constituidos por guardianes del orden público. Cuando estos sorprendian algún indio en alguna falta de consecuencia, vestian al culpable con el traje de penitente, lo conducían al templo, donde confesaba humildemente su crimen, y después era azotado en la plaza pública.

« Ninguno había que pretendiese minorar su delito, ni eludir el castigo ; todos lo recibian con acciones de gracias, y aún había algunos que sin más testigos que su conciencia confesaban su culpa y pedian la expiación, para calmar esos remordimientos que para ellos era el más duro de los suplicios.

« Tampoco habia leyes civiles, porque entre estos indios era casi imperceptible el derecho de propiedad. Es verdad que á cada padre de familia se le adjudicaba una suerte de tierra cuyo producto le correspondía en propiedad ; pero no podía disponer de ella á

su albedrío, porque viviendo siempre como el pupilo bajo la férula del tutor, todo lo disponía el doctrinero ó padre espiritual.

« Otra parte de las tierras se cultivaba en común; pero sus productos tenian una destinación limitada, esta era el sustento de las viudas, huérfanos, enfermos y viejos caciques, otros empleados en la administración y los artesanos ocupados en beneficio del común.

« Lo restante de las tierras y sus frutos, así como los productos de la industria, pertenecían á la comunidád. Con este fondo se socorrían las necesidades imprevistas, el culto de las iglesias, el sustento de los indios y todas las demás necesidades públicas y privadas.

« Los primeros tres dias de la semana se empleaban en los trabajos de la comunidad y los otros tres en el cultivo de sus propias heredades. Para suavizar el peso de las ta-

reas con el embelesamiento de los sentidos, se procuraban que ellos tuviesen cierto aire de festividad; para ello marchaban procesionalmente al campo, llevando una estrella entre las dulces cláusulas de la música.

« No se permitia que en esta República hubiese mendigos ni ociosos. Estos eran destinados al cultivo de los campos reservados, que se llamaban la *posesión de Dios*. A las indias se les daban tareas de hilado, menos á aquellas ocupadas en el cultivo de los algodones. De esta fatiga estaban exentas las embarazadas, las que criaban y otras legitimamente impedidas de salir al campo; pero no de la ocupación del hilado.

« En cada reducción habia talleres para las artes; principalmente aquellas que eran más útiles y necesarias, como herrería, platería, dorado, carpintería, tejidos, fundición; así tambien otras artes de agrado como la pintura, escultura y música.

« Desde que los niños eran capaces de trabajar, eran llevados á esos talleres, donde el genio decidía de su profesión.

« En esta República era desconocido el uso de la moneda y todo signo que la representara. Los frutos de la tierra y los sobrantes de su industria eran permutados con las producciones que los indios no tenían y los artefactos que necesitaban. Los efectos comerciales, así en rama como fabricados, entraban en el giro de la negociación. Los más considerables de estos artículos eran la yerba del Paraguay, la cera, la miel, y los lienzos de algodón. Los artículos de comercio salían fuera de la provincia y la mayor parte se consumía en Buenos Aires. Con su producto se pagaban al rey sus tributos, ocho pesos por cada hombre de diez y ocho á cincuenta años de edad; se pagaban los diezmos á la iglesia y el sobrante se retornaba en efectos para el consumo de los pueblos, ador-

nos del templo y galas costosas de que usaban los indios empleados en los oficios en los dias de festividades.

« La habitación, el traje, el alimento, los trabajos, el derecho á los empleos, todo era igual entre estos ciudadanos. El corregidor, los alcaldes y demás magistrados así como sus mujeres, eran los primeros que se presentaban en el lugar de la fatiga. Todos iban descalzos, y sin más distinción que las varas y bastones, signos de sus oficios civiles; los vestidos de gala, que el común tenía destinados para decorarlos sólo servían en las festividades.

« Las habitaciones de estos pueblos, al principio eran reducidas, no conocían muebles casi ningunos ; sus camas eran hamacas, se sentaban y comían en el suelo, costumbres muy naturales en ellos. Al paso que se iban civilizando, sus habitaciones tenían más regularidad y conveniencia.

« En cada pueblo habia una casa llamada de refujio, donde se mantenian en reclusión las mujeres que no tenian hijos que criar durante la ausencia larga del marido, las viudas, los enfermos habituales, los viejos y estropeados. Allí se les sustentaba y vestia, aplicándolos á aquel género de trabajo que sufria su capacidad para mantenerlos en acción.

« Un templo magnífico ocupaba el lugar más prominente de cada pueblo y estos edificios eran comparables á los más bellos de Europa.

« Los oficios divinos se hacian con grande solemnidad, las ceremonias se practicaban con un aparato majestuoso. Una música sagrada mantenia absortas las almas de los oyentes, mientras que sus corazones estaban penetrados con los cánticos de alabanzas; las pinturas que hablan á los ojos, les recordaban las virtudes de los personajes que representaban, la nube del incienso que lo cu-

bria, el ruido de las campanas, todo concurría á mantener á los indios con sus sentidos llenos de placer, sus corazones llenos de piedad.

« En estas reducciones habia escuelas públicas de primera enseñanza, donde los niños aprendian á leer, escribir y contar solamente en guaraní, á pesar de haberlo prohibido el rey desde 3 de julio de 1596. Escuelas de música donde se les enseñaba toda clase de instrumentos, construídos por los mismos indios sobre el modelo que se les daba. El canto por las notas se cultivaba con igual esmero, por los aires más dificiles del arte de la música, tan suelto, elegante y natural, que parecia cantaban por instinto como los pájaros.

« Los jesuitas realizaron en estas reducciones el proyecto de los cementerios, que en muchos años la Península, después de mu-

chos edictos, consultas y medidas, no lo había podido lograr. Estos eran cuadros espaciosos de terreno, cercados de pared, adornados con varias hileras de cipreses, laureles, naranjos, limones y otros árboles que crecían vistosamente bajo el clima exuberante de aquel fértil país.

« Las calles de los pueblos eran tiradas á cordel; la plaza ocupaba el centro, donde hácian frente la iglesia y los arsenales. Al lado de aquella estaba el colegio de los misioneros y después seguía una línea de edificios públicos, como almacenes, graneros y talleres.

« Para el mejor mantenimiento del orden público, la campana anunciaba á una hora determinada en la noche, el tiempo en que todos debían ir á recogerse. Una patrulla celadora, que se remudaba de tres en tres horas, velaba sobre la observancia de esta ordenanza.

« De cuando en cuando se permitian regocijos publicos, que venian á ser unas gimnásticas, donde la salud adquiria fuerzas y aumentos la virtud; pero en estas danzas los jesuitas no permitian la promiscuación de sexos, para evitar toda ofensa posible contra el pudor. »

Dejemos la palabra á un historiador protestante, al inglés Robertson:

« Los conquistadores de esta desgraciada parte del globo no habian tenido otras miras que de despojar, de encadenar, de exterminar á sus habitantes, tan sólo los jesuitas se establecieron en ella con miras humanitarias...

« Los castigos sanguinarios, tan frecuentes bajo otros gobiernos, eran desconocidos en el Paraguay: una amonestación hecha por un jesuita; una ligera nota de infamia, ó bien, en casos extraordinarios, algunos latigazos (?)

bastaban para mantener el orden en este pueblo inocente y feliz [1]. »

Tampoco puede el filósofo Raynal disimular la verdad; oigamosle :

« Nada iguala la pureza de costumbres, el dulce y tierno celo, los paternales cuidados de los Jesuitas del Paraguay. Cada pastor es verdaderamente el padre y como el guía de sus feligreses : no se siente su autoridad porque no manda, no prohibe, no castiga sino lo que se castiga, gobierna y manda la religión que adoran y quieren todos como el mismo misionero [2]. »

Oigamos á otro autor poco devoto de los Jesuitas, á D. Féliz de Azara [3].

«Es menester convenir en que, aunque los

[1] *Historia de Carlos V.*

[2] *Historia política y filosófica de las Indias.*

[3] *Descripción é historia del Paraguag y del Rio de la Plata.* Hermano de este autor fué el célebre diplomático José Nicolás de Azara, quien, según el P. Coloma *(Retratos de antaño)* era de los impíos de verdad.

Padres mandaban alli en un todo, *usaron de su autoridad con una suavidad y moderación que no puede menos de admirarse.* A todos daban su vestuario y alimento abundante. Hacian trabajar á los varones sin ostigarlos, poco más de la mitad del dia.»

Despues de estas transcripciones de autores poco afectos á las Misiones jesuíticas, no parecerá extraño que renunciemos á estractar obras redactadas por historiadores de la Compañia de Jesús. Lo copiado presenta todos los caracteres de la más franca imparcialidad.

No sorprenderá ciertamente á los espíritus reflexivos el que la calumnia mostrara su repulsiva faz y pretendiese derribar obra con tanta prudencia levantada. Es patrimonio de los débiles, incapaces de crear, hundir hasta la empuñadura el desgarrador acero de la calumnia; y si á este vicio, por desgracia existente en las sociedades de ayer, en las de hoy, y quizás en las de mañana, se agrega el

interés de los portugueses en desacreditar un sistema que mantenía á raya sus vandálicos pillajes, se comprenderá el por qué las patrañas inventadas por los enemigos, crecieron y se desarrollaron, contribuyendo, doloroso es confesarlo, á que el rayo se formase en las alturas é hiriese de improviso á quienes tanto le dieron á la civilización y á la monarquía española,

# CAPÍTULO V

## CARGOS Á LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Poco más de un siglo de existencia llevaban las Misiones guaraníticas, cuando la publicación de un libro infamatorio de un autor anónimo extranjero, dió lugar á que el P. Gaspar Rodero, Procurador General de la Compañía de Jesús, diese á luz en 1733 una obra con el título de *Hechos de la verdad contra los artificios de la calumnia.*

Los principales cargos que el anónimo autor dirigía á la Compañía de Jesús, eran los siguientes :

Riquezas de las Misiones;

Yerba del Paraguay ;

Riqueza de sus minerales corrientes;

Trabajo de los guaraníes;

Su desobediencia.

¡Que lástima que á este escritor no se le ocurriera hablar de la esclavitud de los guaraníes *no menos esclavos bajo el paternal gobierno de los Jesuitas que bajo el látigo del capataz de los ingenios portugueses!* Este autor era más positivista y ¡por qué no decirlo! más práctico. Excitando la envidia tenía más probabilidades de conseguir su objeto, y si bien su trabajo no surtió á efecto por aquel entonces, la semilla fué lanzada al aire, y en la atmósfera movediza fructificó, ya que la obra de don Bernardo Ibañez de Echavarrí, escrita en 1761, no fué más que una burda y criminal ampliación de lo que veintiocho años antes dijera el indicado autor anónimo.

Recojamos cada uno de aquellos cargos con toda la brevedad posible.

Al tratar de las riquezas de las Misiones se refiere especialmente á los ganados, por lo que el mentado P. Rodero le replica:

« Pero esta casi innumerable multitud (de ganados) que el siglo pasado se admiraba en estos fértiles campos, ahora se vé casi del todo consumida, de que son testigos cuantos vienen de allá; siendo la causa algunos años de continuada seca y mucho más la codicia de los españoles, pues sin más fruto que el de la manteca para sí y cueros para vender y proveer á toda la Europa, han consumido aún las esperanzas de que se rehaga en muchos años esta abundancia, etc. »

La codicia de los españoles á que alude el P. Rodero, viene corroborada por el siguiente pasaje del P. Dobrizhoffer[1], pasaje que tiene la ventaja de indicar otras causas de la relativa pobreza pecuaria de las Misiones.

[1] Relación de los Abipones, pueblo ecuestre del Paraguay. 1784.

«Los españoles, hallando que el tráfico de pieles era el más provechoso de todos, diéronse á matar ganado con una especie de frenesí. Al efecto, tropas de ginetes atravesaban continuamente las llanuras más abundantes en ganado silvestre. Cada ginete tiene á su cargo distinta tarea. Algunos montados en caballos veloces, atacan una manada de toros y con una larga pica, en cuyo extremo está fijada una cuchilla á manera de media luna, desjarretan los toros más viejos; otros echándoles el lazo mientras andan saltando, y otros en fin van detrás para matar los toros enlazados. Los demás ocúpanse en sacar las pieles á las reses muertas, en llevarlas á local conveniente y estaquearlas y en extraer el sebo, la grasa y las lenguas. El resto de la carne, que bastaría para alimentar á un numeroso ejército en Europa, queda en el campo para ser devorado por los tigres los perros salvajes y los cuervos; y en ver-

dad casi podría temerse que el aire fuese corrompido por tal cantidad de cuerpos muertos. En una expedición de esta índole que dure algunas semanas, la persona, por cuya cuenta se emprende, reune algunos millares de cueros. Esta costumbre de cazar y matar toros, continuada por espacio de un siglo, consumió casi todo el ganado silvestre de los llanos. Ya no se vieron aquellas manadas públicas é innumerables que á nadie pertenecian y todos podían utilizar. A la extensión de las llanuras y á la fertilidad del suelo debe atribuirse el que en las estancias del Paraguay sea todavía grande el número de reses que la Europa pueda envidiarlo, pero no esperar igualarlo jamás. Hoy un buey gordo, puede comprarse por dos pesos fuertes entre los españoles, y por un peso entre los guaranies. En los primeros años de mi residencia allí, medio peso era el precio general, pero á medida que las manadas dismi-

nuían, los precios aumentaron. Españoles he conocido que poseían cerca de cien mil reses vacunas en sus estancias. El pueblo de Yapeyú contenía cincuenta mil; el de San Miguel, muchas más, pero no sobraban porque cada día había que beneficiar cuarenta reses por lo menos para alimentar á siete mil guaraníes. A este consumo diario, hay que agregar las reses que los indios matan á escondidas en el pueblo ó en el campo, las que destruyen los salvajes hóstiles, los tigres, los perros silvestres y los gusanos que se crian en los intestinos de los corderos. Cada buque mercante transporta treinta y hasta cuarenta mil cueros á Europa.

«¿ Quien puede calcular el número de pieles empleadas diariamente en la construcción de casas y cercos, en la manufactura de baules, sillas y envases para la yerba del Paraguay, para el tabaco, el azúcar, el algodon, el trigo y otras cosas? La clase baja de los espa-

ñoles no tiene más cama que un cuero de toro tendido en el suelo y lo mismo sucede con una multitud de negros esclavos. La carne de vaca es el alimento principal diario, casi único, de las clases desacomodadas del Paraguay. Además la cantidad de carne que llenaría con exceso el estómago de un europeo, apenas basta á satisfacer el apetito de un americano. Un guaraní después de algunas horas de ayuno, devora un ternerito. El indio antes de acostarse pone á asar una lonja de carne para que esté lista para comerla cuando despierte. Colóquesele alimento á mano y el sol saldrá y se pondrá y lo hallará comiendo, siempre con las mandíbulas en movimiento, pero no saciado. Siendo tal la voracidad de los habitantes y tan continua la matanza de innumerables reses, se convendrá conmigo en que el Paraguay puede ser llamado la tumba devoradora y á la vez la tierra generadora del ganado.»

Hablando de la yerba del Paraguay dice el autor anónimo:

«De aquí son las ventajas grandes que hacen los jesuitas en todas las Indias, por el grueso comercio, especialmente de la yerba del Paraguay, de la que hacen ventas considerables, cuyo producto es más de medio millón de pesos cada año.»

A lo que el P. Rodero, replica:

«Consta de la certificación de los Oficiales Reales que la facultad concedida por S. M. á los indios de vender en Santa Fé ó Buenos Aires 12 mil arrobas de yerba, rara vez ha llegado á seis mil; y como consta también que el precio á que se ha vendido es de 4 pesos arroba, resulta que según testimonios y testigos jurídicos, la yerba produce anualmente unos 24.000 pesos.»

Y por si á alguien se le ocurre recusar á este impugnador del autor anónimo, por creérsele parte interesada en el asunto, nos permi-

tiremos copiar de Azara las siguientes líneas:

« El ponderado trabajo de los indios se reducía á la agricultura para alimentar un puñado de encomenderos, y á cuidar de sus animales que eran entonces bien pocos. En cuanto á beneficiar yerba, no llegaba su cantidad á la décima parte que hoy, y no la beneficiaban sólo los indios jesuíticos, sino igualmente todos los de los pueblos del capítulo anterior (los fundados por los conquistadores) de modo que creo por mis cálculos que apenas podrán trabajar en esto doce indios jesuíticos. »

Aunque en honor á la verdad, hemos de declarar que anduvo corto Azara en este cálculo, siempre resulta que no producía la yerba del Paraguay lo que pretendía el anónimo autor.

Es por demás graciosa la aseveración de este escritor al referirse á la riqueza de sus

minerales corrientes. ¡Lástima grande fué que el dicho no pasase de burda invención! Esta se destruye con sólo la transcripción de la siguiente sentencia judicial:

« Dicho Sr. Oidor (D. Juan Blasquez Valverde, 1657) ha visto y visitado por su persona todas estas provincias; y en ellas todas las Reducciones y Doctrinas de Indios, que los Padres Jesuitas tienen á su cargo, llevando en su compañía á los mismos que fueron delatores y denunciadores de estas minas y riquezas, para que las descubriesen y manifestasen los lugares y partes que en dichas sus delaciones señalaron; y hecho en esta razón todas las diligencias judiciales y extrajudiciales que ha sido posible, no sólo á pedimento de dichos religiosos y por querella que dieron, sino también de oficio, publicando y pregonando premios y encomiendas de indios y otros cargos y oficios honrosos en nombre de S. M. á los que las descubrie-

sen y manifestasen como consta en los autos. Y habiéndolos visto y reconocido, para informar con ellos á S. M. y remitirlos con su determinación al Real Consejo de Indias, como se lo manda; y considerando todo lo que en esta razón tiene visto, y entendido en la visita que hizo de dichas provincias, y en las causas que el señor Licenciado D. Andrés de León Garavito, del Hábito de Santiago y Oydor de la Real Audiencia de La Plata, hizo y fulminó en esta Provincia como Gobernador de ella, contra los delatores de estas riquezas y minerales, y retractaciones que ante su merced hicieron, y reconocidos los Autos y Sentencias que contra ellos dió, dijo: Que debía declarar y declaró por nulos, y por de ningún valor y efecto, los Autos, y Decretos y informes y demás despachos hechos por dichos Regidores y Capitulares en esta razón, y por dignos de que se testen y borren de los libros y Cabildos, que sobre

ello se hicieron, como falsos y calumniosos, y contrarios á la verdad, que se ha visto y averiguado ocularmente en dichas Provincias del Paraná y Uruguay, con asistencia y citación judicial de los mismos que fueron delatores y denunciadores de dichos minerales y riquezas, y no haberse hallado rastro ni señal alguna de que las haya habido, ni que las tierras y riberas de sus ríos sean ni parezcan haber sido minerales, ni lavaderos de oro, como se había depuesto y delatado temeraria y siniestramente, etc. »

Preveyendo sin duda el inventor que su fábula aurífera no prosperaria, se apresura á asegurar que «es oro lo que oro vale» y que «los indios les contribuyen con sus afanes, trabajos y sudores cinco millones de pesos anuales, pues tienen trescientas mil familias de indios».

Dejando para más adelante hablar por nuestra parte con detención de la población

de las Misiones, el P. Rodero, rechaza el cargo de la siguiente manera:

« Según los últimos censos hechos por el Gobernador de Buenos Aires, las 30 Reducciones alcazan á 150 mil almas, de las que descontando mujeres, niños (hasta 18 años), ancianos (desde 50), enfermos, etc., pagan tan sólo tributo 20 mil almas.

« Los P. P. obligan á los indios á que hagan tres sementeras; una para sí y su familia; otra para el común del pueblo y otra para los gastos de las Iglesias. La primera la recogen enteramente en sus casas para el sustento de sus familias. La segunda, que es más abundante, se deposita en trojes muy capaces para mantener los enfermos, huérfanos y viudas; y á los que por ocupados en utilidad del pueblo, ó descuido y flojedad en el sembrar no les alcanza para todo el año sus cosechas. Y en fin, para socorrer á otros pueblos que por falta de agua ó por común

dolencia de sus habitadores, ó por muerte de sus ganados, perecieran si no se les acudiera con un todo, sin más precio ni paga que el de la cristiana piedad. Y la tercera se emplea en ornamentos, cera, vino, músicos y ministriles de la Iglesia, en que entra también la cosecha necesaria para el misionero.

« Lo que les sobra es remitido á Santa Fé y Buenos Aires, á cambio de hierro, acero, frenos, estribos, anzuelos, avalorios y algunos objetos de devoción, de suerte que jamás vuelve á los pueblos moneda alguna de oro y plata. »

En cuanto á la desobediencia de los indios á los Reyes de España, contestaremos cumplidamente en otro capítulo.

Dijimos antes que la obra contestada por el P. Rodero fué la semilla de otra más violenta escrita en 1761 por D. Bernardo Ibañez de Echavarri, obra de que se han apoderado posteriormente con fruición cuantos

han querido escribir contra las Misiones Jesuíticas y sus fundadores.

La principal cualidad que debe distinguir al historiador es la imparcialidad, y nunca hemos visto que jurídicamente se dé gran importancia á las declaraciones de un testigo enemistado con el procesado por castigos impuestos por éste á aquél. A los que sin razón ni motivo justificado recusan á los historiadores de la Compañía de Jesús, debemos participarles, por si lo ignoran, que muchos lo ignoran, que el Dr. Ibañez de Echavarri, un día P. Echavarri fué expulsado dos veces de la Compañía de San Ignacio.

Júzguese ahora de su imparcialidad, y calcúlese si no es el despecho el que habla por su boca.

En su obra tan sonada *El reino Jesuítico por siglo y medio, negado y oculto, hoy descubierto* después de transcribir unos párrafos de la representación hecha al Rey por el

P. José Barreda, Provincial, y que termina: « todo lo referido no sólo lo quiere sepultar en el olvido la malicia de los que erradamente presumen les embarazamos sus temporales intereses, sino que ya que no pueden negar la verdad notoria con que los indios á influjo de los Padres Misioneros han sido tan fieles vasallos de V. M., quieren ahora interpretar el cuidadoso desvelo con que los han instruido en *un absoluto imperio* con que puedan moverlos los jesuitas al beneplácito de su voluntad », dice: « que este imperio nació de una clásica inobservancia de las Constituciones de San Ignacio, creció á la sombra del desprecio de las Leyes de Dios, de la Iglesia y de los Soberanos, y se mantuvo más de siglo y medio á fuerza de los más astutos artificios como voy á demostrarlo ».

Como es de suponer, después de leído cuanto llevamos dicho, apoyados en autoridades nada suspectas, la demostración si algo

prueba, es una cruel saña que lograría quitar valor á sus argumentos si en realidad lo tuviesen. Nunca con mejor razón se pudo afirmar que quien mucho prueba nada prueba, ésto dejando á un lado que con citas incompletas y frases sueltas, se corre el riesgo, tal vez buscado, de hacerle aseverar al citado lo que en sus mentes jamás pasara.

En el párrafo segundo del mismo primer capítulo censura que los P. P. después de haber reducido á la vida cristiana á los indios, no den el manejo de las feligresías á otros Curas, afirmando que los Curas existentes en América son tan buenos sino mejores que los de España. «Los jesuitas se oponen á la venida de Administradores civiles, porque despellejarían sus bienes, les introducirían con sus malos ejemplos las corrompidas costumbres que se usan entre españoles. Así cubren estos hombres con el pretexto de Religión y Piedad, etc. ».

Como argumento contundente, dice: «Y si no se busca en ellos sino el espiritual tesoro de sus almas, ¿por qué en caso de ser esos indios incapaces de gobernar su temporal, no han pretendido los P. P., para excusar siquiera las sospechas de los cavilosos el que algunos seglares españoles entren á administrárselo, como se practica en todos los demás, menos en los que tienen á su cargo los jesuitas?»

En uno de los últimos capítulos ya veremos el resultado que dió la administración seglar. Anticipemos sin embargo que las Misiones del Paraguay tan brillantes en tiempo de los jesuitas, fueron languideciendo hasta morir, cuando después de la expulsión, las tomó á su cargo el elemento civil. De aquí, que debiéndose juzgar un hecho cualquiera por los resultados que ofrece, y no por deseos utópicos ó ensueños interesados, la administración jesuítica vista desa-

pasionadamente á través de la historia, resulta más ventajosa y por consiguiente más simpática, que la posterior gobernación encargada á emisarios del Rey.

Puesto ya en el falso terreno de las invenciones á Ibañez de Echavarri no le tiembla el pulso, para fábula más ó menos. Véase sino:

Titula su artículo segundo *Productos de estas Misiones más de un millón de pesos por año,* lo que para él significa que cubiertos todos los gastos, le sobraba á la Compañia ese millón de pesos, ó lo que es lo mismo, en su hacienda habia un *superavit* anual de tan respetable cantidad; y como en seguida nos da el Catálogo de las almas que habia en los 32 pueblos en 1751 y que arroja un total de 98.627 (rebatiendo en esto al antes citado autor inglés), lo que en este autor es motivo de censura, en nosotros, aún siendo cierto aquel dato, que no lo es, lo seria de alabanza. Porque no tributando más que los

hombres de 18 á 50 años, lo que reduce descontadas también las mujeres, ancianos y niños á 20.000 almas, la población activa de aquellos pueblos, á ser verdad que el trabajo de esta gente, cubiertas todas las atenciones, dejaba un remanente de un millón de pesos, es menester convenir en que aquellos modestos misioneros han dejado atrás en la ciencia económica á los grandes estadistas, que posteriormente ha tenido la humanidad, ya que ni la inteligente Albión, ni la industriosa Francia, consiguen con más poderosos medios tan risueños fines. Casi, en vista de aquel resultado, sería cosa de pedirle á la Compañía de Jesús, unos cuantos Ministros de Hacienda, que se encargaran de repetir el milagro en bien de las atribuladas naciones, cuyos presupuestos cierran con tan fabulosos déficits.

Pero lo cierto es que no había tales millones. De haber habido la riqueza que se pretende, y que se niega con sólo fijarse en que

un país rico no se empobrece en un día, y pobre se presentó siempre bajo la administración seglar; de haber habido aquella riqueza, ¡cuántos cargos no podrían formularse contra los gobernantes reales por dilapidaciones de fondos, y cuántos para aquellos que trocaron en míseras aldeas lo que fueron opulentos pueblos!

Al tratar de la expulsión volveremos sobre este tema, y fatigados ya de contender con el despecho y la mala fe cerramos la obra del ex-jesuita Echavarri, lamentando que aquellos que batieron palmas después de su lectura no se tomaran el trabajo de averiguar por ellos mismos la verdad.

Nunca será buen juez, y por consiguiente nunca podrá aspirar al título de historiador, el que juzgue ó escriba oyendo únicamente á una de las partes. Solamente del golpe de lo cierto con lo erróneo puede brotar la luminosa chispa de la verdad.

# CAPÍTULO VI

## SERVICIOS DE LOS INDIOS GUARANÍES

« Los jesuitas *pretestaron* defenderse de los paulistas del Brasil poniendo las armas en manos de los indios por el año de 1638, con cuya operación vinieron á conseguir una especie de soberanía. »

Zinny, que es el autor de las precedentes líneas, no tiene reparo en aceptar como verídica la siguiente expresiva narración de Dobrizhoffer.

« Los mamelucos son una clase de gente que nacieron del comercio de los portugueses, holandeses, franceses, italianos y alemanes, con mujeres brasileras, célebres por

su destreza en cazar y robar, listos para cualquier empresa atrevida, y por eso se distinguen con el nombre extranjero de mamelucos. (En efecto, eran los beduinos del desierto, ó los salteadores romanos). Su costumbre constante era llevarse los indios, guiados por los padres á la libertad de los hijos de Dios, al más duro cautiverio. En el espacio de ciento treinta años, diez millones de indios fueron muertos ó llevados al cautiverio por los mamelucos del Brasil, y más de mil leguas de territorio, hasta el río Amazonas, que fueron despojados de sus habitantes. Aparece por una carta del rey de España de 1639 que en cinco años trescientos mil indios paraguayos fueron llevados al Brasil y vendidos como esclavos. »

¿Cómo pudo, pues, Zinny, calificar de pretesto lo que era necesidad imperiosa? Si en las Misiones del Paraguay no tenía la Corona de Castilla tropas regulares, ¿de qué

medios habian de usar los guaranies para defender su libertad y sus vidas, y los jesuitas, con su obra, los derechos del rey de España?

Los mamelucos, antes que los indios, emplearon las armas de fuego para llevar á cabo sus piraterías, y no se nos alcanza cómo sin aquellas hubieran logrado los guaranies ponerse á cubierto de las invasiones portuguesas, como no se nos alcanzaría que hoy luchara un ejército armado de fusiles de chispa con otro provisto de excelentes *mausers*.

La malicia, asociándose á la envidia, se apoderó de esta concesión real, para asegurar que eran las Misiones jesuíticas verdaderos arsenales de guerra, creados para rechazar, si el caso venia, con las armas en la mano, las intromisiones del poder real; y sin embargo la envidia y la malicia tuvieron que esconderse avergonzadas, cuando al venir lo

peor que venir pudo, el extrañamiento de los jesuitas, las pocas armas que en los pueblos habia quedaron quietas en los arsenales, sin que á un solo guaraní se le ocurriera, en aquella ocasión, usar de artefactos que tan bien sabía manejar cuando se trató de defender la independencia de su patria y la integridad de los dominios españoles.

Usaron, pues, los indios de aquellas armas, dirigidos por los Padres Jesuitas, cuantas veces fué menester rechazar las invasiones portuguesas, como lo prueba el siguiente Memorial, presentado al Rey de España, por Ivan Pastor, Procurador por la Provincia del Paraguay. Dice así el documento:

« Ivan Pastor, Religioso de la Compañía de Jesús, Procurador General para esta Corte y la de Roma, por la Provincia del Paraguay. Dice: que los indios del Uruguay y del Paraná que están á cargo de la Compa-

ñía en veinte y cuatro pueblos muy copiosos y lustrosos, se han defendido valientemente de doce años á esta parte, de los Portugueses del Brasil, á costa suya y de sus personas comprando armas y municiones y otras cosas necesarias para su defensa en mucha cantidad, y de valor, pues llegan las armas de fuego á sietecientas, obligados á toda esta prevención de las invasiones de los dichos Portugueses, que venían á llevarlos cautivos al Brasil para venderlos como á tales y servirse de ellos sin remedio. Con lo cual, después que V. M. dió licencia á los dichos indios á usar en su defensa de las dichas armas han peleado valientemente y defendido su tierra echando al Portugués de ella hasta ponerle en huida ignominiosamente, por dos veces, con que desde el año cuarenta, gozan de paz, sin haberse atrevido á volver el Portugués contra ellos.

« Lo cual es en servicio de V. M. y defensa

de toda la Provincia del Paraguay, la cual corre riesgo de que el ennemigo Portugués la acometa, y se apodere de ella por su poca resistencia; y si alguna ha de tener será de solos estos indios que al llamado de los Gobernadores, acudirán con sus armas de fuego y flechas á defender la tierra. Lo cual supuesto, los dichos indios merecen que V. M. les haga merced, y puede ser algún alivio en los tributos á juicio del Virrey del Perú, ó del Presidente de los Charcas; y cédulas de recomendación para los Gobernadores, dándose V. M. por servido de lo que dichos indios han obrado, resistiendo las invasiones de los Portugueses, etc. »

En uno de los capítulos anteriores, y al hacernos cargo de la obra del P. Rodero, contestando la de un anónimo autor inglés, prometimos ocuparnos de la supuesta desobediencia de los indios, gravísimo cargo formulado con sobrada ligereza por el anónimo

inglés, y recogido luego por otros historiadores tan poco celosos como aquél de la verdad.

Fortuna grande ha sido para nosotros poder leer y estudiar los servicios que los guaranies prestaron á los monarcas españoles en el Memorial ó libro que compuso en 1739 el P. Francisco Burges, de la Compañia de Jesús, Procurador General de la Provincia del Paraguay. De esta obra copiamos la relación que nos interesa, ampliándola con otros datos que hemos podido reunir. Dígase, después de su lectura, si aquellos leales servidores de S. M. pudieron merecer nunca el dictado de desobedientes con que los bautizara la mala fe ó la ignorancia.

*Relación sumario de los servicios que los Indios Guaranies han prestado á S. M. en los Gobiernos de Buenos Aires y Paraguay.*

« Pudiera dilatarse mucho esta relación si se hubieran de expresar todos los sucesos y

circunstancias en que los Indios Guaranies de las reducciones del Paraná y Uruguay, del cargo de la Compañía de Jesús, han acreditado la fidelidad á S. M. y la pronta obediencia á sus Ministros y Gobernadores, acudiendo puntuales á la menor insinuación y llamamiento, así para resistir á enemigos de la Real Corona, como para reparar ó fabricar fortalezas y Templos, en que haya tenido interés el público de ambas Provincias de Buenos Aires y Paraguay, dedicando no sólo sus personas, si también sus caudales en socorros de víveres que en varias ocasiones han hecho con notable liberalidad.

« Nos limitaremos sin embargo á una noticia sumaria, sólo para recomendación de lo que aquellos buenos vasallos han procurado con sus servicios merecer la gracia y amparo de S. M., y aseguramos que nada se dirá en ella que no conste, por autos ó informes en el Real Consejo de Indias.

« En el año de 1640 por orden del Gobernador de Buenos Aires D. Mendo de la Cueva, los Indios de las referidas reducciones enviaron un numeroso socorro de soldados armados para el castigo de los Indios Calchaquies, Frentones y otros infieles sublevados que infestaban la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

« El año de 1641, por orden del mismo Gobernador, salieron de dichas reducciones 230 soldados armados para refrenar á los Caracarás, indios rebeldes que habían hecho grandes hostilidades en la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.

« El año de 1644, por mandado del Gobernador del Paraguay D. Gregorio de Hinostrosa, vinieron 600 indios armados á la ciudad de la Asunción para resguardo de su persona, y quietud de la ciudad que estaba en manifiesto peligro de perderse, y se consiguieron ambos fines, no sólo en este año,

si también en los siguientes, que con el propio motivo, repitieron el mismo socorro.

« El año de 1646, los indios Guaycurús hicieron muchas hostilidades en los vecinos de la ciudad de la Asunción, y tenían dispuesta una traición para acabar con todos los españoles de ella. En esta urgencia no tuvo otro recurso el Gobernador del Paraguay, que acudir á las reducciones, de donde le fué tan á tiempo un buen socorro, que no sólo libró á la ciudad del peligro, sino que pasando á las tierras del enemigo, vino á batalla con él y venciéndolo le mató mucha gente, y apresó á la que quedó con vida.

« El Gobernador del Paraguay D. Sebastian de León y Zárate, por los años de 1649, viendo arriesgada su persona, y en punto de perderse la ciudad de la Asunción, mandó venir un trozo de considerable soldadesca armada de las reducciones, que puso en

seguridad su vida y en quietud á la ciudad.

« El año de 1650 hallándose toda la Provincia del Paraguay infestada con hostilidades de los infieles Payaguás, mandó el mismo Gobernador viniese otro socorro de las reducciones que pacificó la tierra.

« El año 1652, gobernando el Paraguay el Oidor D. Andrés Garabito de León, ordenó que los mismos indios hiciesen escolta á los soldados Españoles, que envió á reconocer los intentos de los enemigos Guaycurús, en que, no sólo obedecieron, sino también por su orden acudieron á reedificar la Iglesia de Santa Lucía, perseverando en su reparo hasta acabarla.

« El año 1655, habiéndose rebelado los indios Frentones, y otros de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, los de las reducciones, siendo llamados del Teniente de Gobernador, acudieron y consiguieron sujetarlos.

« El mismo año, por orden del Gobernador de Buenos Aires D. Pedro Baigorri, los mismos indios en número de 350, pacificaron el valle de Calchaquí, que se había sublevado.

« El Gobernador del Paraguay, D. Cristóbal de Garay, por los años de 1656, en dos ocasiones mandó venir socorro de las reducciones, así para el castigo de los indios infieles Guaycurús, como de los Mbayas y Naemgos, que infestaban la ciudad de la Asunción.

« Gobernando en Buenos Aires D. Pedro Baigorri, por los años de 1657 y 58, bajaron por su orden una vez 150, y en otra 300 indios armados para defender aquel puerto de enemigos de Europa que intentaban invadirle; y asimismo dieron embarcaciones al socorro de españoles, que de las Corrientes bajaron al socorro del mismo puerto.

« El año de 1660 se rebelaron los indios

encomendados de la ciudad de la Asunción, mataron muchos españoles, y sitiaron al Gobernador del Paraguay D. Alonso Sarmiento, con los soldados que le acompañaban, en una Iglesia donde se habían hecho fuertes. Y sabiendo este aprieto los indios de las reducciones más cercanas, sin ser llamados, fueron en número de 220, caminando día y noche, y llegaron tan á tiempo que acometiendo á los rebeldes los pusieron en fuga, libraron al Gobernador y á sus soldados, y consiguieron cumplida victoria de sus enemigos.

« Los indios Guaycurús, irritados de la fidelidad con que los Guaranies han acudido siempre á la defensa pública y servicio de S. M., vinieron con gran poder el año de 1661, contra las reducciones, pero los indios de ellas, sin ayuda de españoles, se defendieron, de suerte que matando muchos de sus enemigos libraron sus pueblos de grandes hostilidades.

« El año de 1664, por orden del Gobernador del Paraguay, D. Alonso Sarmiento, acudieron cien indios y entraron á las tierras de los enemigos Guaycurús castigando sus insultos.

« El año de 1664, por mandado de D. Joseph Martinez de Salazar, Gobernador y Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires, vinieron á fortificar aquel puerto 150 indios.

« Gobernando el Paraguay D. Juan Diaz de Andino, por orden suya, veinte indios de las reducciones trabajaron en el Fuerte de Tobati el año de 1662, 67 y 68. Estuvieron 12 años de presidio en él.

« El año 1669 vinieron 15 indios á hacer barcos contra enemigos de Europa que amenazaban el puerto de Buenos Aires, y el año de 1670 fueron 60 indios armados á la defensa de la ciudad de la Asunción, é hicieron otros diferentes servicios, que constan de mandamientos del Gobernador.

« El año 1671, por llamamiento de D. Joseph Martinez de Salazar, Gobernador y Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires, vinieron á la defensa y fortificación de esta ciudad 500 indios armados.

« Siendo Gobernador del Paraguay D. Felipe Rey Corbalan, por los años de 1672 hasta el de 1680, constan de mandamientos y certificaciones suyas los relevantes servicios que en su tiempo hicieron aquellos indios, pues en una ocasión vinieron 200 armados contra el enemigo Guaycurú; en otra 900, que entraron por más de cincuenta leguas á las tierras de estos bárbaros, tardando cuatro meses en este viaje. Acudieron varias veces al reparo y fortificación de los Presidios y fuertes de la costa del rio Paraguay, Castillo de San Ildefonso y Tobati.

« Y el año de 1676, salieron 400 indios en seguimiento de los Mamalucos del Brasil, que habían invadido, despoblado y llevado

prisioneros los pueblos del distrito de la Villa Rica del Espíritu Santo.

« El año de 1680, por mandamiento de D. Joseph de Garro, Gobernador de Buenos Aires, vinieron tres mil indios armados, para desalojar al Portugués de la Colonia del Sacramento, donde se había fortificado en la tierra firme de San Gabriel, á la banda del Norte, enfrente de aquella Plaza; y con efecto con su ayuda y á costa de muchas vidas de los suyos, los echaron de allá los Españoles.

« En el tiempo que gobernó la Provincia del Paraguay, D. Francisco de Montforte, hicieron las reducciones dos socorros de gente armada, uno de trescientos indios y otro de ciento, contra el enemigo Guaycurú; y el año de 1687 hicieron donativa graciosa de 600 caballos para la guerra, y después socorrieron sin paga con cuarenta y cuatro fanegas de granos para ayuda del bastimento de las milicias.

« En el año 1688, por orden del Gobernador del Paraguay, fué mucho número de indios soldados con el Maestre de Campo Juan de Vargas Machuca, á notificar á los Mamalucos de San Pablo, que se habian fortificado en las tierras de Xerez, antigua población de Castellanos, las desocupasen como pertenecientes al Rey Católico. En cuya función hicieron viaje de más de ciento ochenta leguas.

« El mismo año por mandamiento de D. Joseph de Herrera, Gobernador de Buenos Aires, fueron 150 indios á reconocer las costas del mar y Rio de la Plata, observando si habia enemigos ó piratas. Este servicio lo ejecutan todos los años por orden de los Gobernadores de aquella Provincia.

« El año de 1697, por orden de D. Agustín de Robles, Gobernador de Buenos Aires, vinieron de las reducciones dos mil indios

para defender aquella ciudad de los enemigos europeos.

« El año de 1700, D. Manuel Prado Maldonado, Gobernador de Buenos Aires, ordenó viniesen á la ciudad en defensa de aquella Plaza que se hallaba amenazada de una Escuadra de Dinamarqueses, dos mil indios de las Reducciones que acudieron con toda puntualidad.

« Y para Octubre de 1703, tenía ordenado Don Alonso Valdés, Gobernador de Buenos Aires, viniesen á fortificar aquel Puerto 400 indios, que con la puntualidad que siempre se supone acudirían á la obligación de vasallos de S. M.

« Y con la experiencia de su fidelidad en tantas ocasiones como quedan referidas, se puede y debe asegurar la manifestarán en cuantas se ofrecieran en lo futuro y con la apreciable circunstancia de ejecutar el Real Servicio, con sumo gusto y pronta voluntad. »

Hasta aquí el P. Burges, relación que completaremos con el siguiente ramillete entresacado de los actos de información mandados hacer por el P. Provincial Jaime Aguilar en 1735:

«En el año 1637, siendo Gobernador de Buenos Aires D. Mendo de la Cueva y Benavides y habiendo los rebeldes Caracarás y Cupesales, quemado la Iglesia del Pueblo de Santa Lucía, matando muchos Indios y Españoles, despoblando la reducción, no obstante que eran nuevamente reducidos á nuestra santa Fe los indios Tapes del Uruguay, fueron convocados por aquel Gobernador los Guaraníes para el castigo de los rebeldes, y acudieron prontamente con veinte embarcaciones suyas y á su coste llevando por cabo D. Cristóbal Garay, después Gobernador Interinario del Paraguay, sujetaron á los sublevados, reduciéndolos á su pueblo con gran valor, muriendo algunos, y

recibiendo varias heridas en la jornada.

« En el año 1638 habiendo los Mamalucos destruido las Provincias del Guayra y llevado cautiva á la gente de 13 pueblos de la Compañía, y otros que tenían los Españoles de tres ciudades, matando mucha de ella y llevaron más de 300.000 almas, según Cédula Real de 17 Septiembre de 1639, sabido por los indios Tapes del Uruguay, y además teniendo noticia de que los Mamalucos venían con propósito de hacer lo mismo en esta Provincia, saliéronles al encuentro en el paraje llamado Caácapamiri, teniendo varias refriegas, y obligándoles á encerrarse en un fuerte algunos dias, de donde viendo la resistencia de los indios, desampararon el fuerte y huyeron con pérdidas.

« En el año 1639 queriendo los Mamalucos continuar las invasiones, previniéndose los Tapes para salir al encuentro y hallándose en la visita del rio Paraná, el Goberna-

dor del Paraguay D. Pedro de Lugo y Navarra, diéronle aviso los del Uruguay pidiéndole auxilio. Caminando el Gobernador del Uruguay supo que ya los indios habian acometido solos y rendido, matado á muchos y aprisionando á 17 mamalucos y dos esclavos que trajeron al Gobernador, librando los indios á todos los cautivos de las cadenas en que ya les tenian y á los demás del peligro de ellas, los que pasaban de dos mil.

«En el año 1641 bajando el Mamaluco con grandísima fuerza el mes de marzo, salieron al encuentro de los indios de las Reducciones, estos les dieron batalla, venciéronles y obligaron á huir por tierra, se fortificaron los Mamalucos, asaltándoles los indios nuevamente durante una noche tempestuosa matando ochentitres de ellos.

«El mismo año, algunos de los que huían encontraron socorro que venía del Brasil y

unidos volvieron por otra parte fundando dos fuertes en el rio Uruguay, para saliendo de allí molestar á las Reducciones y llevar cautivos. Conocidos por los indios sus propósitos, les destruyeron el primer fuerte é igual hicieron luego con el 2º obligándoles á desampararlos.»

Esto ocurria siendo Gobernador D. Gerónimo de Cabrera.

«En el año 1651, siendo Gobernador del Paraguay D. Andrés Garabito, deseaban de una vez los Mamalucos del Brasil rendir á su obediencia los indios Tapes y sus reducciones, juntaron un poderoso ejército, y sabido esto por los indios salieron á su encuentro, les vencieron, mataron ú obligaron á huir.

«En el año 1663, siendo Gobernador del Puerto D. Joseph Martínez de Salazar, los indios Tapes trabajaron vigorosamente en la obra de fortificación de Buenos Aires.

«En el año 1664, siendo Gobernador Don

Juan Diaz de Andino, fueron al Paraguay tres tropas de indios á desmontar las alturas que cercaban la ciudad para defenderla de invasiones, yendo otra cantidad de indios á fortificar Tobati.

« En el año 1680, 300 indios Tapes registraron las costas del mar y prendieron en el cabo de Santa Maria 24 personas portuguesas y entre ellas al Theniente de Mre. de Campo General D. Jorge Suárez y Macedo.

« El año 1688 cedieron los indios 250 caballos para el servicio de S. M., muy apreciable acto por la falta de aquéllos en tales circunstancias.

« En el año 1698, cedieron á beneficio de la Hacienda 90.000 pesos, que era lo que por su sueldo les correspondia: real y medio diario.

« En el año 1700 fueron 150 indios contra los portugueses, ordenados por el Gobernador D. Manuel de Prado.

« En 1700, siendo Gobernador del Paraguay D. Juan Rodríguez Coste, fueron 240 indios contra los Guaycurús.

« En 1702 marcharon 2000 indios armados dirigidos por D. Alexandro de Aguirre en persecución de infieles Charros, Mohanes y Charrúas, pelearon cinco dias y aprisionaron más de 500 personas.

« El 1704 estuvieron trabajando en el fuerte de Buenos Aires 300 indios.

« En 1711, gobernando D. Manuel de Robles, en el Paraguay, fueron 250 indios con D. Joseph de Avalos y Mendoza á las tierras del Guaycurú, sosteniendo varios encuentros con el enemigo, permaneciendo tres meses fuera de sus pueblos.

« En el año 1717, siendo Gobernador del Paraguay D. Diego de los Reyes, relevárose 150 indios por espacio de diez meses para fabricar el castillo de Arecutague manteniéndose á su costa.

« En 1718, por orden de D. Bruno de Zavala, fueron 500 indios á una correría contra los Portugueses en la campaña de la Vaquería hacia la Colonia, quemaron á aquellos millares de cueros, muriendo algunos indios durante la expedición en la que tardaron unos tres meses.

« En 1721, por petición del Sr. Gobernador del Tucumán D. Estéban de Muzar, fueron 73 indios con algunos españoles en tres embarcaciones al descubrimiento del Pilcomayo, caminando por dicho rio, aguas arriba más de 300 leguas, y por haber otros españoles del Tucumán que salieron á su encuentro, errado el rumbo, no pudo realizarse empresa tan importante la que hubiese facilitado la tan deseada conquista del Chaco. Tardaron siete meses y perecieron tres indios á manos de infieles y uno por enfermedad.

«El 1721, 200 indios fueron á obligar á trasponer á los Portugueses los límites que

habian rebasado, y en este mismo año, 163 de los primeros, auxiliaron con su presencia y con pólvora á la ciudad de las Corrientes.

« En 1724, por orden de D. Bruno de Zavala, dirigianse á Montevideo 4000 indios para desalojar de allí á los Portugueses, pero marchándose estos al saber su venida, 2000 de aquéllos llegaron á la ciudad para trabajar en un fuerte.

« Durante los años 1724, 25 y 26 estuvieron otros ciento sesenta indios trabajando en el fuerte y castillo de Buenos Aires.

« El año de 1724, por orden del Virrey, fué á entregarse del Gobierno del Paraguay Don Balthasar García Ros, acompañándole unos 3000 indios; resistióse el Sr. D. Joseph de Antequera á dicha entrada y acometió con los del Paraguay, pereciendo en esta refriega como trescientos por todos.

« En 1725 estuvieron trabajando en el cerco de Santa Fe 125 indios por espacio de un mes.

« En 1732 los Guaranies lograron por medio de la persuasión la paz entre los infieles Guanoas y los españoles, que ya en una refriega habian perdido 50 hombres, y durante ocho meses del mismo año permanecieron como 6000 indios sobre el rio Tebiquarí para defender los pueblos contra las invasiones de los Comuneros del Paraguay.

« A fines de 1734 fueron pedi los 12.000 indios armados, de los que 600 se establecieron en el Tebiquarí permaneciendo fuera de sus casas cerca de siete meses y perdiendo 22 hombres y más de 2000 caballos y mulas, gastando los pueblos 37.941 pesos y 2 reales.

« En 1735 mandó el Gobernador cuatro españoles presos á las doctrinas, fiándoles á la custodia y fidelidad de los indios, proporcionando estos durante el mismo año un bote con remeros y escolta para transportar quince Españoles á Buenos Aires. También fueron en cantidad de 3000, armados, á petición de

D. Miguel de Salcedo á las cercanías de San Juan, á los cuales se debe añadir 1000 indios más que acudieron á poner sitio á la Colonia de los Portugueses. »

Y como digno remate á tan larga lista de servicios, léase el siguiente párrafo de una carta dirigida al Rey de España por el Mariscal D. Bruno Mauricio Zabala, Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, en 28 de mayo de 1724, refiriéndose á los indios que trabajaban en Montevideo:

«Pero los Tapes de las Doctrinas de la Compañía de Jesús, debo decir á V. M. con una verdad ingénua y sincera que es imponderable la sujeción, la humildad y la constancia de perseverar en todo lo que ocurre del Servicio de V. M. y en particular en las obras de fortificación, en las que se ahorra el logro de Su Real Hacienda, según lo que varias veces he representado á V. M. respecto de que nadie con lo que tienen asegurado

trabajaría, procediendo la sujeción y modo regular de vivir tan observantes en lo que se les impone en la buena educación y enseñanza en que están instruidos por los padres de la Compañía, atribuyéndose á su gobierno, economía, política, prudencia y gran dirección la conservación de los pueblos y la pronta obediencia de los indios á todo lo que se les manda, etc.»

Creemos que lo dicho es suficiente á demostrar que ni se armaron los guaraníes en particular provecho, ni se hicieron el sordo cuando los representantes reales reclamaron sus servicios. Asegurar lo contrario acusa imperdonable ligereza.

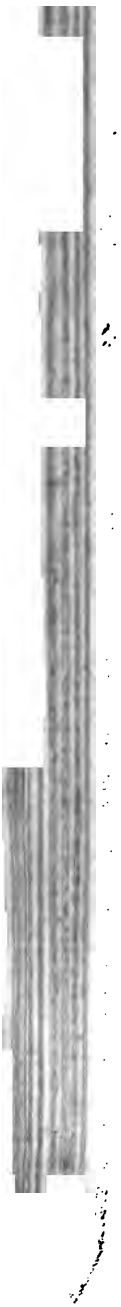

# CAPÍTULO VII

## ESTADÍSTICA

A pesar de la lucha sostenida por la Compañía de Jesús con los encomenderos españoles, con los paulistas y mamelucos, con las acechanzas de la Corte portuguesa, y, más que todo, con los envidiosos de su preponderancia y esplendor, las Misiones Jesuíticas fueron creciendo como si el hálito del gran fundador San Ignacio se hubiese encarnado en cada uno de sus discípulos, cual si cada uno de ellos cobrase nuevas fuerzas al chocar contra los enemigos de su organización política, religiosa y social.

En el primer tercio del siglo pasado, y mu-

cho antes de que se firmara el en malhora redactado tratado de 1750, las Misiones del Paraguay habían llegado á su mayor apogeo. Jamás, ni los tiempos anteriores ni los posteriores, presentaron el ejemplo de ciudades gobernadas sin soldados, guardias, ni alguaciles. « Los Jesuitas pusieron en práctica, — habla Gelpi y Ferro, — en su república cristiana, todo lo bueno y nada de lo malo que encierran los proyectos de los modernos socialistas y comunistas », sistema muy á propósito para ensanchar su esfera de acción. La sumisión que no pudo lograr la espada ni las medidas violentas de los conquistadores, la alcanzaba la cruz, tan cierto es que según reza antiquísimo refrán, más moscas se cazan con una gota de miel que con un tonel de vinagre. De buen panal procedería la dulcísima palabra del misionero, y muy avinagrados debían ser los argumentos de los encomenderos, cuando los guaraníes indómitos y

salvajes ante la idea de la dominación seglar española, se convertian en inocentes niños bajo la cariñosa férula de los prudentes jesuitas.

Hemos dicho repetidas veces, que uno de los principales enemigos de las Misiones jesuíticas fueron los portugueses, y para que se comprenda mejor el alcance de nuestra aseveración, bastará añadir á lo dicho, que hasta el año 1698, destruyeron los mamelucos de San Pablo veintiocho reducciones de la ciudad real de Guayra y Provincias del Uruguay y Tape.

Puestos á raya los invasores, las Reducciones fueron prosperando, que toda sociedad progresa á la bienhechora sombra de la paz y bajo un gobierno honrado, prudente y previsor, como la potencia más fuerte se aniquila si el dios Márte invade sus dominios ó cunde la desmoralización en las altas esferas gubernamentales.

Aquella república cristiana, como acertadamente la califican los avisados, aquel reino jesuítico así aviesamente llamado por sus enemigos, se fué agrandando á pesar de las piraterías de sus descubiertos contrarios, y de las encubiertas acechanzas de sus implacables enemigos, tanto que la visita hecha por el Gobernador de Buenos Aires D. Jacinto de Sariz en 1648, dió por resultado encontrar diez y nueve reducciones con treinta mil quinientas cuarentiocho personas de todos sexos y edades, y la verificada en 1677, hecha por don Diego Ibañez de Faria, fiscal de la Audiencia, descubrió veintidos reducciones con cincuentiocho mil ciento diez y ocho personas, con la particularidad de que, según demostraban los censos oficiales, al paso que los pueblos de que no cuidaba la Compañía iban cada dia en visible disminución, los de aquella patentizaban conocido aumento.

En 1702, las Doctrinas eran veintinueve

con veintidos mil setecientas setentiuna familias, que daban un total de ochentinueve mil quinientas almas. Como curiosidad histórica transcribimos á continuación el cuadro demostrativo del estado de estas Misiones.

**Número de doctrinas, familias, almas, bautismos, etc., del Paraná en 1702**

| DOCTRINAS | Familias | Almas | Bautismos | Difuntos | Casamientos | Confesiones | Comuniones | Bs. de Adº. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nuestra Señora de Fe | 681 | 2.739 | 239 | 90 | 46 | 4.564 | 3.564 | |
| San Ignacio Guazú.. | 1.005 | 3.700 | 353 | 200 | 88 | 4.989 | 3.699 | |
| Santa Rosa..... | 661 | 2.879 | 224 | 73 | 41 | 4.987 | 4.000 | |
| Santiago..... | 874 | 3.680 | 207 | 117 | 73 | 4.708 | 3.842 | |
| Encarnación ó Itapuá | 1.052 | 4.800 | 264 | 165 | 107 | 5.000 | 4.784 | 2 |
| El Jesús..... | 240 | 1.018 | 75 | 72 | 14 | 1.372 | 1.271 | 4 |
| Candelaria..... | 622 | 2.596 | 199 | 114 | 27 | 3.987 | 3.675 | |
| San Cosme..... | 381 | 1.573 | 120 | 79 | 15 | 2.000 | 1.368 | |
| San Carlos..... | 1.376 | 5.355 | 501 | 216 | 134 | 6.580 | 5.450 | |
| San José..... | 661 | 2.594 | 191 | 123 | 62 | 4.891 | 4.000 | 1 |
| Santa Ana..... | 542 | 2.225 | 142 | 77 | 34 | 3.584 | 3.109 | 3 |
| Loreto..... | 1.048 | 4.060 | 322 | 224 | 67 | 5.060 | 4.000 | 10 |
| San Ignacio Miní... | 590 | 2.080 | 175 | 141 | 67 | 3.746 | 3.230 | 7 |
| El Corpus..... | 520 | 2.184 | 154 | 91 | 44 | 3.673 | 3.199 | 46 |
| TOTALES..... | 10.253 | 41.483 | 3.166 | 1.782 | 819 | 59.141 | 49.182 | 73 |

## Número de las del Uruguay

| DOCTRINAS | Familias | Almas | Bautismos | Difuntos | Casamientos | Confesiones | Comuniones | Bs. de Ad. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| San Juan Bautista.. | 724 | 2.650 | 190 | 132 | 28 | 3.486 | 3.296 | |
| San Miguel..... | 636 | 2.197 | 197 | 135 | 27 | 3.500 | 3.348 | |
| San Lorenzo..... | 990 | 4.427 | 262 | 150 | 45 | 3.514 | 3.348 | |
| San Luis ..... | 943 | 3.473 | 269 | 174 | 29 | 7.500 | 7.452 | |
| San Nicolás..... | 1.216 | 4.699 | 335 | 225 | 61 | 6.435 | 6.321 | |
| San Javier..... | 1.016 | 4.117 | 259 | 141 | 31 | 4.526 | 4.478 | |
| Santa María..... | 697 | 2.869 | 169 | 193 | 33 | 3.000 | 2.576 | |
| Santos Mártires..... | 639 | 2.124 | 169 | 135 | 48 | 4.024 | 3.870 | |
| La Concepción..... | 1.485 | 5.653 | 411 | 149 | 140 | 9.000 | 8.907 | |
| Santos Apóstoles.... | 893 | 3.536 | 298 | 259 | 73 | 5.456 | 5.000 | |
| Santo Thomé..... | 1.002 | 3.416 | 340 | 293 | 69 | 5.000 | 4.688 | |
| San Borja ..... | 780 | 2.600 | 200 | 144 | 65 | 3.934 | 3.500 | |
| Jesús María..... | 75 | 200 | 32 | 29 | 6 | 302 | 200 | |
| La Cruz ..... | 865 | 3.851 | 279 | 138 | 65 | 4.060 | 3.933 | |
| Santos Reyes..... | 547 | 2.206 | 175 | 69 | 25 | 4.756 | 4.500 | |
| TOTALES..... | 12.508 | 48.018 | 3.585 | 3.266 | 745 | 68.498 | 65.417 | |

**Resumen de los dos cuadros precedentes**

| DOCTRINAS | Familias | Almas | Bautismos | Difuntos | Casamientos | Confesiones | Comuniones | Bs. de Ads. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total del Paraná.... | 10.253 | 41.483 | 3.165 | 1.782 | 819 | 59.141 | 49.182 | 73 |
| Total del Uruguay.. | 12.508 | 48.018 | 3.585 | 3.266 | 745 | 68.498 | 65.417 | » |
| Suma general.... | 22.761 | 89.501 | 6.750 | 5.048 | 1.564 | 127.639 | 114.599 | 73 |

Según el P. Patricio Fernández, en 1717 el número de Reducciones ascendía á 31 con 121.168 almas.

Fué voz corriente que en 1750 las Misiones jesuíticas del Paraguay habían llegado á su mayor desarrollo; sin embargo, los Catálogos que hemos podido consultar demuestran que el número de sus habitantes alcanzó la más alta cifra en el primer tercio del pasado siglo.

Véase sino, el siguiente resumen :

| | almas | | almas |
|---|---|---|---|
| 1732..... | 141.242 | 1739..... | 84.159 |
| 1733..... | 126.389 | 1740..... | 73.910 |
| 1734..... | 116.250 | 1741..... | 76.960 |
| 1735..... | 108.228 | 1742..... | 78.929 |
| 1736..... | 102.721 | 1743..... | 81.355 |
| 1737..... | 104.473 | 1750..... | 95.089 |
| 1738..... | 90.287 | | |

En la obra titulada *Regno Jesuítico del Paraguay, dimostrato co documenti piú classicci de medissimi Padre della Compagnia,* publicada en Lisboa en 1770, se hace

ascender á 97.582 almas el número de las vi-
vientes en las Misiones jesuíticas en el año de
1751 : los Catálogos oficiales de la Compañía
les asignan, sin embargo, en el mismo año,
una población de 98.627 almas; y ya sea éste
ó aquel el dato cierto, siempre resultará que
en el transcurso de un siglo, estas Misiones,
á pesar de las rapiñas de los portugueses, de
las pestes y de las guerras, triplicaron su po-
blación, habiendo llegado á cuadriplicarla en
ochenta años.

Pocos pueblos anterior y posteriormente,
y teniendo que vencer dificultades parecidas
á las ligeramente apuntadas en este trabajo,
crecen en la proporción rapidísima que acu-
san las cifras transcritas, otra prueba á nues-
tro juicio favorable al régimen social desa-
rrollado en las Misiones por los jesuitas.

Hasta ahora hemos ido presenciando los
progresos de estos obscuros misioneros; con
ellos hemos ido subiendo á brincos, dada la

índole de nuestro trabajo, los tramos de la escalera que conduce al triunfo material de su obra. Escalera estrecha y poco segura, bamboleante cual si pendiera de almenadas murallas, al sufrir las bruscas sacudidas de tan diversos enemigos, resistió sin embargo la hermosa carga de la prudencia y las seguras pisadas de la fe; y la Cruz cobijó por fin vasta extensión de terrenos, arrebatando cuerpos á la esclavitud y al despotismo de portugueses y españoles, y almas á la esclavitud de idólatras doctrinas.

Mas ¡ay! que las subidas suelen ser harto difíciles y en cambio son rapidísimas las bajadas.

Vamos, pues, á ver, con la brevedad posible, cómo se derrumbó en pocos años un trabajo de ciento sesenta.

# CAPÍTULO VIII

## TRATADO DE 1750

*Mens sana in corpore sano.*

A medida que se debilitaba el organismo físico de la nación española, al compás que decaídas sus fuerzas se reducía su señorial potencia, la diplomacia perdia su legendaria sagacidad, tan cierto es que en la vida nacional como en la individual las fuerzas intelectuales han de estar en harmonía con las fuerzas físicas.

Aquella Corte prudente y previsora de Carlos I y de Felipe II, que imponía leyes al mundo, apoyándose ora en la fuerza de su razón, ora en la razón de su fuerza, trocose

por debilidad intelectual, lógica consecuencia de su debilidad física, en ciego instrumento de la diplomacia lusitana, y en el reinado de Fernando VI, el tratado de 1750, y en el de Carlos III, la expulsión de los Jesuitas, demostró al orbe atónito cómo degeneran los pueblos cuando pierden la clara noción de sus tradiciones y de sus destinos.

En los límites de nuestro trabajo vienen comprendidos ambos acontecimientos históricos, de derecho internacional el uno y de derecho privado el otro, los dos conculcados á instancias de la Corte de Lisboa, por la debilitada corona de Castilla, y los dos demostrativos de que de poco ó nada sirve la fidelidad del vasallo para detener los caprichos de un monarca irreflexivo, y de que se sacrifica con facilidad el porvenir y bienestar de un pueblo ante una mal entendida condescendencia ó una ignorancia en todo caso censurable.

Hemos apuntado en diversas ocasiones la

idea de que el principal enemigo que tuvieron las Misiones jesuíticas fué el portugués; en la sumaria relación de los servicios prestados por los indios guaraníes se registran no pocos sacrificios hechos por los neófitos para asegurar la independencia de su país, siempre acechado por tan incansable enemigo; y, nótese el hecho ; cuando más brillante era el estado de aquellas Reducciones, cuanto más cara podía serles á los indios su permanencia en ellas, por lo mismo que mucho les costara asegurar su independencia, un tratado diplomático entrega el país porque tanto batallaran á su mortal enemigo.

Este solo tratado da materia para escribir un *in folio*, tal fué la torpeza de la diplomacia española, tal el despojo irritante y no calculado, y tales las consecuencias históricas que de aquel yerro se derivan. Mas vamos á apretar ideas, dejando para otro dia, si el Cielo lo permite, y al escribir la Historia Ge-

neral de las Misiones Guaraníticas, detallar ampliamente los antecedentes de esta cuestión y el voluminoso expediente á qué dió lugar.

Los indios de Guayra, reducidos al dominio de España, fueron acometidos por los paulistas. Estos últimos compuestos de los deportados de Portugal al Brasil, y una porción colectiva de extranjeros especialmente holandeses, fueron tomados en 1700 bajo la protección de la Corona de Portugal, que los adoptó por súbditos. Mientras que estos siguieron extendiéndose por aquella parte sobre los dominios españoles, los portugueses aparecieron de improviso sobre la margen septentrional del Rio de la Plata, y construyeron, en 1679, una fortaleza que denominaron la Colonia del Sacramento. Esta expedición clandestina fué ejecutada durante la más plena paz con España [1].

[1] *Archivo Americano*, 2ª serie, nº 13, página 8, mayo de 1849.

Así nació esa Colonia; y como lo que mal nace tarda en prosperar, y es causa, así en el orden físico como en el moral, de continuados disgustos é interminables sobresaltos, claro está que Colonia por la perfidia abortada debía dar lugar á serias y casi no interrumpidas contestaciones, y ser manantial fecundo de todos los males y grave entorpecimiento para los futuros progresos.

Vimos en tiempo oportuno cuánta sangre le costara ya á la nación guaranítica la existencia de esa Colonia ; aún callándolos, nos es dado adivinar los disgustos del Misionero, siempre atento, siempre apercibido para contener y rechazar las portuguesas agresiones. Veamos ahora en qué fundamentos lógicos se apoyaba la corona de Castilla para trocar un rico y fértil territorio por esa mal nacida Colonia del Sacramento.

Era esta albergue de comerciantes poco escrupulosos y de atrevidos contrabandistas,

que con sus ilícitos tráficos perjudicaban en gran manera los derechos del fisco español; y por otra parte, la bandera portuguesa enarbolada á orillas del Rio de la Plata y casi frente á Buenos Aires, aseguraba á los ambiciosos lusitanos la navegación de los rios Paraná y Uruguay, que conduciendo al interior del continente americano debian trocarse, al andar del tiempo, en ricas arterias comerciales, en productivas corrientes mercantiles para la nación que poseyese exclusivamente el derecho de navegación por ellos.

España creyó, con lamentable candidez, que desterraba el contrabando y se aseguraba aquella navegación cediendo los siete pueblos de las Misiones llamadas del Uruguay á cambio de la Colonia del Sacramento; permuta propuesta por el Marqués de Pombal á nombre de la Corte portuguesa, que ansiaba apoderarse de las cuantiosas riquezas, como entonces se aseguraba, de los indicados

siete pueblos, acercarse á las Misiones del Paraguay y demostrar ya de un modo evidente y claro, que no habia perdonado nunca á los misioneros el que velando por la seguridad y la libertad del indio se opusieran al robo y al pillaje de paulistas y mamelucos.

Este tratado que se negoció secretamente, como si ambas partes contratantes temieran, la una la publicación de una felonia y la otra la manifestación de su ignorancia, fué firmado el 13 de enero de 1750.

Comentando este tratado y para que se aprecie mejor la inconcebible ligereza de la diplomacia española decia Mably:

«Este tratado hacia dueños á los portugueses del curso superior del alto Paraguay, del Paraná, y del Uruguay, y les permitia hacer el más fácil contrabando, á lo largo de esos rios, con los mismos españoles que habitaban sus orillas. La Colonia del Sacramento no hacia el contrabando más que

por una costa de poca extensión, que era posible vigilar con poca gente, mientras que habiéndose excesivamente multiplicado los puntos de contacto entre los dos pueblos, el contrabando no podía impedirse de otra manera que construyendo un gran número de fortines y esparramando en la línea fronteriza regular número de tropas. Era, puede en verdad decirse con respecto á España, cerrar, para guardarse de los ladrones, una ventana y abrir todas las puertas.»

De suerte que los dos puntos principales que perseguía la diplomacia española, no sólo no los alcanzaba, sino que entregaba á su enemigo en mayores cantidades aquello mismo que en mínima porción pretendía arrebatarle.

El artículo 16 decía:

«Respecto de las villas y aldeas que cede S. M. C. sobre la orilla oriental del Uruguay, los misioneros saldrán de ellas con

sus muebles y objetos, llevando consigo á los indios para establecerlos en otras tierras pertenecientes á España. Los dichos indios podrán igualmente llevarse sus bienes muebles y semi-muebles (los ganados), armas, pólvora y municiones que poseyeran. Las villas y aldeas se entregarán bajo la forma indicada á la Corona de Portugal con todas sus casas, edificios y la propiedad rústica y urbana del terreno. »

Júzguese del estupor del indio y del mismo misionero al leer un tratado que tales cláusulas contenia.

El eminente historiador oriental, D. Juan Manuel de la Sota, colocando esta cuestión de derecho en su verdadero terreno dice con lógica irresistible :

« Si una nación está obligada á conservarse á sí misma, lo está igualmente á conservar cuidadosamente todos sus miembros. Esta es una de las obligaciones de toda na-

ción para consigo misma, pues que perder cualquiera de sus miembros es debilitarse y perjudicar su propia conservación. Es también un deber de la nación hacia los individuos en particular, por un efecto del acto de asociación, porque los que la componen se han reunido para su defensa y utilidad común, y á ninguno se debe privar de esta unión, ni de los frutos que espera de ella, mientras cumpla por su parte las condiciones. »

Se nos objetará que la historia registra á cada paso cesiones territoriales, y que pocas son las que han dado lugar á sangrienta guerra ó continuada lucha, y que, por consiguiente, sometiéndose los guaraníes á las disposiciones del Rey de Castilla, no hacían más que imitar anteriores ejemplos y patentizar su sumisión y obediencia.

A los que así arguyeran, les observaríamos que la sumisión guaranítica se consiguió

á cambio del amparo y protección de la Corona de Castilla, verdadero contrato bilateral que ninguna de las partes, y menos el Estado español, podía quebrantar. Recuérdese que no sólo los Reyes de España ofrecieron amparo y protección á los indios guaraníes que se redujeran, sino que los colmaron de privilegios en pago de los servicios que aquellos prestaran á la Corona de Castilla. Y si los indios no sólo fueron sumisos y obedientes, sino vasallos útiles y esforzados de S. M. C., ¿con qué derecho les retiraba esta su amparo y protección, entregándolos ¡á quién! á sus peores enemigos? Coloquemos esta cuestión en sentido inverso, y supongamos que los caciques, mal avenidos con sus intereses, hubieran pactado con el Gobernador de Rio Janeiro la entrega á la Corona portuguesa de los siete pueblos uruguayos, ¿no hubiera invocado España sus trabajos civilizadores, el pacto que con el indio hicie-

ra de protegerle y ampararle mientras él con su sumisión, su respeto y sus servicios, retribuyera los beneficios que aquel amparo les proporcionara? ¿De cuándo acá un europeo ha de poder barrenar un tratado, que al indio, parte contratante, no le es dado ni siquiera discutir?

Y en otro orden de consideraciones, ¿qué hubiese dicho no Europa, el orbe entero, si Alsacia y Lorena, levantándose en armas hubiesen tremolado el pabellon francés proclamando que no querian dejar de formar parte de aquella nacionalidad? Pues Europa, y el mundo entero, hubieran aplaudido, ya afortunado, ya adverso ese acto de virilidad; y cuéntese que la Alsacia y la Lorena han pertenecido en diversas épocas ya á Francia, ya á Alemania, mientras que los guaraníes sólo conservaban de los portugueses el triste recuerdo de sus vandálicas correrías.

« Luego que se traslucieron en Córdoba,—

dice Angelis — comentando el Diario del P. Herris, las cláusulas de este tratado, el P. Barreda, Provincial entonces, reunió una consulta para exponer al Virrey y á la Audiencia los perjuicios que se inferían á los derechos de la Corona, de la Compañía y de los Pueblos. El P. Lozano, que fué encargado de redactar este oficio, nada omitió para producir el convencimiento, y el P. Quiroga, que disfrutaba del concepto de gran cosmógrafo, formó un mapa en que (según se dijo) desfiguró el terreno para hacer más irresistibles los argumentos de los consultores ».

Por su parte Alfred Dermersay, en su *Historia física, económica y política del Paraguay*, asegura que: « Los misioneros, que en un informe hábilmente redactado por el P. Lozano, habían dirigido enérgicas quejas á S. M. C. contra este tratado, fueron acusados de haber fomentado la insurrección ».

De manera que se les acusó á los jesuitas de desfigurar el terreno y de fomentar la revolución de los indios.

El primer cargo, que no ha sido defendido con fe por ninguna autoridad de nota, se destruye con sólo recordar que eran innumerables las publicaciones hechas en Europa y en las mismas Misiones Jesuíticas, describiendo los países poblados por las tribus guaraníes. Siendo esto cierto, como lo es, y ahí están las obras que así lo demuestran, ¿cómo cabía la desfiguración del terreno? Se nos dirá que la mayoría de las obras que de aquellos países trataban se debían á los historiadores de la Compañía; pero acaso, ¿cabía inteligencia tan sin objeto entre escritores de siglos diversos que no podían sospechar, ni en sueños, que un dia la ignorancia ó la mala fe arrebatarían á la Corona de Castilla, tan vastos territorios? ¿Conocía la diplomacia española aquellas obras? No figu-

raban en el Consejo de Indias los hermosos mapas levantados por la Compañia de Jesús en 1732 y siguientes ? Y si á estas dos últimas preguntas la lógica aconseja contestar afirmativamente, ¿puede tomarse en serio un cargo escudado trás el vulgar é hipócrita *se dice?*

El otro cargo, ya más serio, reclama por consiguiente mayor atención.

« Cuando se trató de ejecutar el tratado de límites entre España y Portugal, de 13 enero de 1750, la Córte de Lisboa, á consecuencia de avisos recibidos, advirtió á la de Madrid que los Jesuitas gozaban de tanta influencia entre los indios, que la ejecución de aquel tratado amenazaba á ambos países con nuevas guerras. »

Esto se lee en un libro anónimo publicado en Amsterdam en 1758, compuesto, según reza la portada, « en vista de documentos auténticos », de manera que era la Corte de

Lisboa, la eterna enemiga de las Misiones Jesuíticas, la que avisaba el futuro conflicto. ¡Cuánta sagacidad!

Los discípulos de San Ignacio, á principios del siglo XVII, cuando la espada no lograba más que á medias la sumisión del indio, penetran en sus tupidos bosques y salvajes selvas; no vacilan ante ningún peligro, ni retroceden ante humano obstáculo, y la Cruz convertida en dulce arma de combate, en compás que marca distancias, en hacha que clarea bosques y en paleta que levanta pueblos, trueca en pocos años en espléndidas regiones las que fueron incultas moradas de más incultos moradores, y en hombres civilizados y útiles á la humanidad los que fueron indomables y temidos idólatras.

El indio, tanto ó más agradecido que el blanco, se encariña con el Misionero, cuya prudencia admira y cuya ciencia respeta; y cuando orgullosa la Cruz de su obra, la pre-

senta al mundo como organización digna de ser imitada y muestra los progresos civilizadores de su propaganda, cuando campos y pueblos sonríen regidos por paternales y cariñosas leyes, la mala fe primero, y la ignorancia después, arrebatan á los indios sus moradas y aniquilan la obra con tanta paciencia levantada por los descendientes de San Ignacio.

¿Quién se atrevería á acriminar á los jesuitas, en el comprensible caso de que fomentasen la revuelta? Oponiéndose abiertamente al tratado, ¿no defenderían con sus intereses, los sagrados intereses de la integridad española, y los no menos sagrados de las tribus por las leyes á su amparo confiadas?

¡Y sin embargo no fué así!

En las mismas instrucciones dadas por los jesuitas (?) en lengua guaraní á los ejércitos de los indios, y publicadas bajo los auspicios de la Corte de Lisboa, no hay una pa-

labra sola que indique que aquellas tribus quisieran sustraerse á la obediencia de la Corona de Castillla. Reflejaban sorpresa, casi incredulidad, tan imcomprensible era el despojo, pero en el fondo había una fuerte dosis de amor al misionero y de fidelidad al monarca castellano.

Consta de documentos históricos, que el P. Bernardo Nusdosfer, Superior de los pueblos guaraníes, visitó los siete pueblos exhortando repetidamente, y con toda clase de argumentos, á respetar la orden del Rey Católico.

Y el sesudo Dobrizhoffer añade:

« Cuando el jesuita Fr. Ludovico Altamirano fué enviado de España á Portugal en nombre del Rey para apresurar la entrega, los indios no quisieron reconocerle ni como jesuita ni como español, y hasta se atrevieron á declararlo portugués disfrazado con el hábito de nuestra orden. Aterrorizado al sa-

ber que los indios se le acercaban en la ciudad de Santo Tomás, consultó su salvación huyendo de noche. »

El propio autor, refiriéndose á esta guerra, que la intransigencia anatematiza, pero que la lógica disculpa, dice :

« ¿ Cuál fué la causa ? La exasperación contra los reales decretos que entregaron á los portugueses siete de los pueblos más hermosos del Paraguay y obligaron á treinta mil de sus habitantes á emigrar á las selvas ó á buscar una precaria subsistencia entre las demás colonias. Larga y vigorosa fué la resistencia de los indios á esas órdenes y no por odio al rey sino por amor á su país. ¿ Y qué ? Obrarian de otro modo los españoles, los franceses ó los alemanes, si una orden de sus soberanos les compeliera á abandonar la patria al enemigo ? Porque, cara para todos es la patria y muy particularmente para los americanos. De aquí que aunque nadie

pueda aprobar (habla un jesuita) la repugnancia de los indios del Uruguay, ¿quién no la cree en cierto modo digna de excusa é indulgencia?»

Pero cedamos la palabra á los mismos indios; ellos con su infantil sencillez condenarán mejor que nosotros el malhadado tratado de 1750, y pondrán de relieve la razón y la justicia que les asistía para oponerse á su cumplimiento.

«En nada,—decian en sus cartas á José Andonaegui, gobernador real—en nada hemos pecado nosotros ni nuestros antepasados, contra nuestro rey; nunca hemos hecho daño á las colonias Españolas; ¿cómo, pues, hemos de creernos nosotros vasallos inocentes é inofensivos sentenciados á destierro por la voluntad de nuestro soberano? Nuestros abuelos, nuestros bisabuelos, y del mismo modo todos nuestros hermanos, han peleado frecuentemente bajo las banderas reales contra

los portugueses y no menos á menudo contra los ejércitos salvajes, ¿quién contará el número de nuestros compatriotas que cayeron en los campos de batalla, ó en los repetidos sitios de la Colonia? Nosotros los supervivientes todavía ostentamos cicatrices, monumentos á la par de nuestro valor y de nuestra lealtad. Ensanchar los límites de los Dominios Españoles, defenderlos contra invasores extraños ha sido siempre nuestro primer deseo, y no hemos economizado nuestras vidas por cumplirlo. ¿Querría S. M. C. recompensar nuestros merecimientos con el más duro de sus castigos, con la pérdida de nuestra patria, de nuestras bellas iglesias, de nuestros hogares, de nuestros campos, y espaciosas granjas? No podemos creerlo. Pero si eso fuera verdad, ¿qué cosa nos parecerá increible en lo sucesivo? En las cartas de Felipe V (que por su orden nos fueron leidas desde el púlpito en nuestras iglesias) se nos

encargaba que nunca permitiésemos á los portugueses aproximarse á nuestros territorios : se nos instruía de que ellos, y los suyos, eran nuestros peores enemigos. Ahora se nos grita dia y noche que el Monarca desea que cedamos á los Portugueses, estos nobles, estos espaciosos trechos de tierra que naturaleza, Dios, y el mismo Soberano Español nos han concedido y que nosotros hemos cultivado, regándolos, por más de un siglo, con el sudor de nuestro rostro? ¿Quién podrá persuadirnos, de que Fernando, tan buen hijo, mandará lo que Felipe, su excelente padre, ha prohibido tan á menudo? Pero si en realidad esas enemistades se han trocado en amistad (pues los tiempos y las voluntades cambian á menudo) y los españoles desean gratificar á los portugueses, concédanles en hora buena las espaciosas llanuras desprovistas de habitantes y de colonias. ¡Cómo! Entregaremos nuestros pueblos á

los portugueses, por cuyos antepasados, tantos miles de nuestros compatriotas, han sido muertos ó llevados al Brasil, y allí hundidos en cruel esclavitud? Ni podemos tolerarlo ni creerlo. Cuando al abrazar el cristianismo, juramos obediencia y fidelidad á Dios y al Rey Católico, los sacerdotes y gobernadores reales, prometiósenos unánimemente la amistad y la protección del Rey; ahora, aunque inocentes de todo crimen y merecedores de recompensa por nuestros servicios, obligasenos á la expatriación, impónesenos el castigo más duro y casi insoportable. ¿Qué hombre en el pleno goce de sus sentidos, confiará en la fe de los españoles, tan volubles para el cumplimiento de sus promesas, ni en su amistad tan frágil y pasagera?»

¿Y qué se les quitaba á los indios?

Oigamos á Echavarri, exaltada fantasía y muy amigo de galanas cuentas.

« El P. Ladislao Oros, Consultor de Pro-

vincia que precedió al Padre Arroyo en la procuración de Madrid, escribiendo al P. Confesor de la Emperatriz, Reina de Hungría, los determina diciéndole (1753): «Ciertamente lo que á los indios se les quita (refiriéndose á los siete pueblos) con gran facilidad se puede valuar y el precio más bajo es de 30 millones de pesos de plata.»

Agrega luego que los bienes raices de los 32 pueblos valen 130 millones, cuyo fondo manejado por los PP. de la Compañia con sesentiocho mil trabajadores (?) que no llevan jornal ha de redituar al año un 3 % y rendir por lo menos 4 millones de pesos.

Pero como está de Dios que el Sr. Echavarri ni ha de consignar dato cierto, ¡ni estampar consideración lógica y ajustada á la verdad, la historia se ha encargado de conservar la relación exacta de lo que se quitó á cada uno de los siete pueblos del Uruguay, relación circunstanciada que publicamos co-

mo apéndice, y cuya cifra total es de 5.898.100 pesos.

Los siete pueblos que se entregaban eran los siguientes:

| | almas en 1751 |
|---|---|
| San Nicolás con..... | 4.245 |
| San Luis..... | 4.245 |
| San Lorenzo..... | 1.838 |
| San Miguel..... | 6.898 |
| San Juan Bautista..... | 3.228 |
| Santo Angel..... | 5.105 |
| San Borja..... | 3.493 |
| SUMA..... | 29.052 |

Seis años después habían emigrado de los siete pueblos, según estadística oficial, 20.350 almas, por manera que su población quedaba reducida á unos nueve mil habitantes.

En 1762 tenían estas poblaciones 25.102 almas, de las que sólo vivían en sus pueblos 14.018; las demás, ó sean 11.084, estaban desparramadas en 19 reducciones diversas, pertenecientes todas al Rey de España y administradas por la Compañía de Jesús.

En honor á la verdad, juntados los ejércitos portugueses y españoles para exigir de los indios el cumplimiento del tantas veces mencionado tratado, debemos declarar que las armas hispanas no secundaron con energía los bélicos y destructores planes de las huestes lusitanas [1]. El mismo Capitán General Andonaegui, poco amigo de la organización jesuítica, acudía más que á la fuerza, á los argumentos persuasivos para lograr el desalojo de los susodichos pueblos, como si á su carácter repugnara exigir por la violencia el cumplimiento de aquello que, á los ojos de toda persona bien intencionada y de recto é imparcial criterio, asumía todos los caracteres de un censurable despojo y de una humillante y nunca igualada vejación.

Las siguientes líneas de una carta escrita

[1] Para la guerra contra los indios de Misiones gastó Portugal veinte millones de cruzados.

por el mentado general, sobre legitimar nuestras opiniones, tienen la ventaja de señalar ya en lontananza como un punto negro la tormenta que á los pocos años debia descargar sobre la Compañía de Jesús.

« Arroyo Bacacay Mini, Marzo 15 de 1759.—Hermanos caciques y Cabildos de los 7 pueblos de la Vanda Oriental del Rio Uruguay. Ayer recibí una carta y en su respuesta por no molestaros más sobre lo que os tengo escrito solo diré, que estais engañados por influjos malditos que parece son procedidos de intereses. Yo, como amigo vuestro, os aconsejo, que desocupeis luego los dichos 7 pueblos, que así lo manda nuestro Rey y el vuestro, y que se os darán mejores tierras en otros parajes, para que hagais otros tantos pueblos.

. . . . . .

«No querais indignar más el poder de nuestro y vuestro Rey, pues ya empieza á aborre-

cer á los P.P. quitando su confesor y otros que se sabrá en breve. »

Este tratado fué anulado por fin en febrero de 1761 y ¡ castigo providencial ! los ejércitos que se coaligaran para imponer su voluntad al indio, convirtiéndose en despojadores de sagrados intereses, roto el inicuo pacto que los uniera se trocaron de nuevo en mortales enemigos, y se avivó una lucha secular, que destruyendo batallones, mermando vidas, alimentando saqueos y pillajes, vino á ser la más hermosa defensa del Memorial del P. Barreda, de las representaciones de los indios y de la actitud patriótica de cuantos en una ú otra forma se oponían á que se cumpliese lo firmado en 1750 por el soberano español ; tan cierto es que por sobre parciales y movedizos intereses, momentáneas ofuscaciones, ó punibles debilidades, brilla siempre el luminoso faro de la verdad. Podrán las mundanas pasiones, á manera de espeso tor-

bellino, amortiguar sus destellos; podrán las artificiales luces del sofisma ó del egoísmo oscurecerle por unos dias; pero su fuerza luminica es tan intensa, que disipará las nubes de polvo, apagará las candilejas por la soberbia ó la ignorancia encendidas, y brillando en todo su esplendor demostrará que es eterno el imperio de la verdad y su triunfo seguro á través del espacio, del tiempo y de la historia.

La defensa de la actitud de los indios guaranies, se logra cumplida con sólo recordar que á los once años se tuvo que anular el tratado de 1750, y que ningún historiador serio, ningún hombre pensador de valía consagró un aplauso á aquel pacto. Esta triste gloria le estaba reservada á un apóstata, al ex-Padre Echavarri.

Consignemos finalmente que antes de 1761 los jesuitas fueron expulsados de Portugal.

llegar, ya más desembarazadamente, al análisis de estas mismas Misiones después de la expulsión de los discípulos de San Ignacio.

Vimos en anteriores capítulos que la Corte portuguesa encontró seria y no interrumpida oposición en los jesuitas, primero porque obstruyeron durante siglo y medio las piraterías de sus súbditos, ayudando siempre con cuantos medios disponía á la Corona de Castilla, para que afianzase su soberanía en la Banda Oriental, y finalmente porque se opusieron enérgica, aunque platónicamente, al funesto tratado de 1750.

No era el marqués de Pombal, consejero en esta última fecha del monarca lusitano, hombre para olvidar oposición que estimara como agravio; y si bien no creemos que la guerra guaranítica fuese la causa de la expulsión de los jesuitas de los dominios portugueses en 1759, entendemos que fué la gota

de agua que hizo derramar la copa del ódio con vigoroso pulso sostenida por el tristemente célebre marqués.

España, juguete de Portugal, durante el reinado de Fernando VI, acababa de sentar en su trono á un hermano de éste, Carlos III, piísimo monarca, en el que por extraña aberración de la naturaleza se juntaron sobresalientes cualidades y notables defectos. Por un lado el motín de Squilace, sofocado, según prudentes historiadores, por los jesuitas, demostró palmariamente la influencia de que éstos gozaban en el mismo pueblo de Madrid; y por otro la fama de su admirable organización en Indias, y especialmente en el Paraguay, añadido todo á las riquezas de que se les suponía poseedores, engendraron en el ánimo del monarca español, quien sabe si celos de la Compañía de Jesús, y comenzó á dar oidos á los enemigos de esta institución y á acostumbrarse á la idea de que po-

dia ser provechosa al mundo católico la extirpación de la mentada Compañía.

El terreno estaba bien preparado.

Bullían ya en Europa las ideas que á los breves años habían de llevar al cadalso al simpático y desgraciado Luis XVI; rugía sorda, pero constantemente, la tempestad que conmover debía los cimientos sociales; se agitaba ya destrenzada y mal vestida la *sana razón* con su abigarrado séquito de criminales utopías; y de pié, ante el embrionario cataclismo, se destacaba la figura austera y grave del jesuita, como mudo juez acusador de licenciosas, aunque elevadas costumbres, y baluarte y sostén de la rígida moral encarnada siempre, como dón divino, en el corazón de la humanidad entera.

Si la expulsión de los jesuitas de los dominios portugueses, decretada por el marqués de Pombal, causó general sorpresa, la expulsión de los jesuitas de los castellanos

dominios causó sorpresa y espanto; y hoy, aquietadas las pasiones, analizadas las causas que indujeran al conde de Aranda á someter á la sanción real tan violenta disposición, creemos fácil demostrar que este acto impolítico de Carlos III débese también á los manejos de la Corte de Lisboa.

A este Cárlos III, al monarca que durante el pasado siglo más se preocupara del progreso de su patria; al que vigorizara todos los resortes administrativos; al fundador de las academias de Madrid y de Sevilla, de la escuela de Medicina en Cádiz y las de marina de Cádiz y el Ferrol; al que en una palabra le deparó el cielo la hermosa tarea de iniciar el aun más hermoso dispertar de la península española; á este Carlos III, repetimos, le había de tocar en suerte, merced á su debilidad por el conde de Aranda, el cometer dos de las mayores faltas de la diplomacia española: la expulsión de los jesuitas y el

favorecer con empeño la emancipación norteamericana de la corona inglesa.

Bucarelli fué el encargado por la Corte de Madrid para expulsar á los jesuitas del virreinato del Plata; y, duro es confesarlo, la expulsión se rodeó de sombras y misterios, que siempre se esconden entre misterios y sombras los crímenes friamente calculados. Diríase que el astro sol, enemigo de la obscuridad, se trueca para el criminal en mudo acusador de sus fechorías y huyen sus fúlgidos destellos como incompatibles con tenebrosas y criminales maquinaciones.

Dada la fama de que gozaban los jesuitas en esta parte del Nuevo Mundo, de poseedores de cuantiosas riquezas, y de dominadores del indio hasta convertirlo en súbdito levantisco, fama que conforme hemos visto carecía de toda base, los emisarios del Rey desplegaron en Buenos Aires y en Córdoba un verdadero lujo de precauciones para que

los discípulos de San Ignacio no se evaporaran, y con ellos, y ésto era lo más importante, los tesoros que *necesariamente* debian poseer.

Y en efecto, según Moussy, la caja de la Casa central de Córdoba contenía 16,302 pesos, de los que tan sólo nueve mil llegaron á manos del Gobernador. El P. José Peramás, en su Diario de lo que les aconteció desde el 12 de julio de 1767 hasta su llegada á las playas italianas, dedica las siguientes lineas á los caudales encontrados:

«A eso de las doce de la mañana, el oficial se presenta de nuevo preguntándole al P. Rector si no hay más dinero en la casa que los cinco mil novecientos escudos encontrados en la caja, á lo que se le contesta que de esta suma sólo mil novecientos escudos son del Colegio, perteneciendo el resto á don José Garay, Deán de la Catedral, facilitado como préstamo, según escritura pública.»

No habia, pues, tales riquezas, si bien existia un poder moral superior á la fuerza que presta un puñado de oro, y ese poder hubiera podido ponerse en juego si en las duras reglas de la Compañia cupiese la desobediencia.

La Cruz habia logrado en las tribus guaraníticas lo que lograr no pudiera la espada; y así como esta, á poco de iniciada la conquista, dióle á los indios el espectáculo de la guerra civil alimentada siempre por vulgares ambiciones ó desenfrenados apetitos; la Cruz se abroqueló tras las leyes divinas y humanas, y á par que descubría al indígena los risueños y esplendorosos horizontes de la inmortalidad del alma, y el sublime decálogo, esperanza y consuelo de las conciencias rectas, le enseñaba respeto y obediencia á las humanas leyes, como dictadas en la tierra por el delegado de la Alta potestad divina.

No cabía, y por consiguiente no cupo, en

la Compañia de Jesús, ni la más ligera idea de oposición á los Reales decretos ; y no sólo con sumisión verdaderamente evangélica, acataron las disposisiones del hispano monarca, sino que pusieron en juego toda su influencia, que no era escasa, para que los indios guaranies aceptaran resignadamente un decreto que destruia una pacienzuda, humanitaria y cristiana labor de ciento cincuenta años. «En Méjico, en el Perú, en Chile y en las Islas Filipinas — habla Sismondi — allanaron en el mismo dia y en la misma hora sus colegios : se apoderaron de sus papeles y fueron ellos presos y embarcados. Se temía que se resistiesen en las misiones donde eran adorados por los neófitos ; pero manifestaron por el contrario una resignación y una humildad unidas á una calma y una firmeza verdaderamente heróicas.»

Y otro autor concienzudo, don Ildefonso Antonio Bermejo, agrega: «Los misioneros

de los Andes, del Perú y del Paraguay, en vista de la indignación de sus neófitos, hubieran podido insurreccionar el país contra una disposición tan arbitraria y desoladora; pero los jesuitas lejos de acceder á estos propósitos sediciosos, aconsejaron la obediencia y se retiraron de sus Misiones con la resignación cristiana que imponen el deber y la obediencia [1].

Por manera que, las horas empleadas por Bucarelli estudiando el modo de expulsar á los jesuitas de sus misiones, fué tiempo perdido, así como resultó ridículo el bélico aparato empleado para hacer efectiva la disposición real; y los Misioneros, con las lágrimas en los ojos y el corazón lacerado, es cierto, se retiraron de sus Misiones y abandonaron á sus indios, sin indignación y sin protesta, como quien vive persuadido de la instabili-

[1] *Conflictos y tribulaciones de la Compañía de Jesús*, tomo 2º, pág. 202. Madrid, 1887.

dad de las cosas humanas, y conoce que es la ingratitud individual y colectiva vicio por desgracia harto arraigado en los mortales corazones.

En 1767 murieron á mano airada, las Misiones guaraníticas del Paraguay.

La espada llamó al misionero porque lo había menester, y la lucha entre el jesuita y y el encomendero comenzada á principios del siglo XVII, terminó en el último tercio del siglo XVIII con la expulsión de los jesuitas.

Al poder individualmente desinteresado, siempre prudente y moralizador, humanitario y cariñoso, se le designaba por sucesor el elemento civil, concupiscente y avariento, cruel y sanguinario. La espada no se presentaría ahora como antaño, en que siquiera había demostraciones de valor heróico y remembranzas de nervudas edades y férreos caracteres, valiente y atrevida, dispuesta á todas las penalidades y sufrimientos; no,

ahora debía caer en las misiones guaraníticas como desoladoras aves de rapiña, como antipáticos corchetes, como sanguinarios cuervos atraídos por el hedor de cuerpos próximos á la descomposición, que en la descomposición entraron los treintidos pueblos de las Misiones del Paraguay, desde el siguiente dia en que de ellos salieron los discípulos de San Ignacio.

¡Honor á Cárlos III! Honor y gloria al Conde de Aranda!!!

Las naves cargadas de Jesuitas se alejan de las playas americanas. Ya se han roto las cadenas que oprimían á los indios del Paraguay. Lógicamente pensando hemos de suponer que la Corona de Castilla, labrando al mismo tiempo la ventura guaranítica, va á enriquecerse fabulosamente.

Mas ¡ay! que aquella gloria se trueca en asfixiante humareda; aquellas cadenas en trenzas de flores, y en quimeras los sueños

de ventura y las riquezas en fantásticas ilusiones, quedando sólo de pie, como real, como cierto, como verdadero, en medio de tanta ficción ó de engaño tanto, la miseria del indio y la total ruina de las Misiones del Paraguay.

# CAPITULO X

## DESPUÉS DE LA EXPULSIÓN

Comenzamos nuestro trabajo poniendo de manifiesto la condición social del indio guaraní antes de que los jesuitas llegaran al Paraguay y empezaran su prédica evangélica; lo proseguimos luego detallando la indiana vida bajo el régimen social de los discípulos de San Ignacio; ahora pasaremos á ocuparnos de estas mismas reducciones después que de ellas se alejaron los misioneros, expulsados de los estados españoles por el católico y mal aconsejado Carlos III.

Los franciscanos, domínicos y mercedarios recogieron la herencia espiritual de los je-

suitas; pero con la expulsión de éstos se rompió la unidad, base y sostén de toda organización política y social, y las Misiones, que formaron un día cristiana república, y que excitaron la envidia y la codicia de paulistas, mamelucos y europeos, entraron en un franco período de decadencia hasta llegar á su total ruina.

La intransigencia, ciega de nacimiento y atropelladora por temperamento, no contenta con imponer su voluntad á débiles gobernantes, salvó de un brinco enorme distancia marítima, y pretestando la libertad del indio y sin respeto á ya tradicionales derechos, se amparó de las Reducciones jesuíticas, y antisocial por irreflexiva, y demoledora por ignorante, trocó en breve en desolados campos y en ruinosas aldeas, lo que un día fuere espléndido albergue de los inocentes y felices indios guaranís.

Cinco años después de la expulsión, ó sea

en 1772, el empadronamiento de los treinta pueblos de Misiones, hecho por el Coronel don Marcos de Larrazabal arrojó el siguiente resultado:

| | almas |
|---|---|
| La Cruz..... | 3.402 |
| San Borja..... | 2.131 |
| Santo Tomé.... | 2.317 |
| San Angel..... | 2.039 |
| San Juan Bautista..... | 3.087 |
| San Lorenzo... | 1.454 |
| San Luis Gonzaga..... | 3.420 |
| San Nicolás.... | 3.741 |
| San Miguel..... | 2.118 |
| Santos Mártires. | 1.724 |
| San Francisco Javier..... | 1.655 |
| Santa María la Mayor..... | 1.398 |
| Nuestra Señora de la Concepcion:..... | 2.935 |
| Santos Apóstolos | 2.277 |
| San Carlos..... | 1.968 |
| San José..... | 2.180 |
| Santiago..... | 3.585 |
| Santa Ana..... | 5.643 |
| Yiapua..... | 4.505 |
| San Cosme..... | 1.709 |
| Yapeyú..... | 3.322 |
| San Ignacio Miní..... | 3.738 |
| San Ignacio Guazú..... | 1.655 |
| Corpus Christi.. | 4.881 |
| Santísima Trinidad..... | 1.477 |
| La Candelaria.. | 3.077 |
| Jesús..... | 2.392 |
| Santa Maria de Fé..... | 2.294 |
| Nuestra Señora de Loreto..... | 2.492 |
| Santa Rosa..... | 2.265 |
| TOTAL..... | 80.881 |

Por manera que la despoblación se manifestó desde luego á pesar de las paternales

leyes del gobierno de la Metrópoli, y de los almibarados procedimientos empleados por algunos emisarios del rey para detener la emigración.

Muchos indios prefirieron expatriarse voluntariamente antes que contemplar sus pueblos en mercenarias manos, ó, resucitando dormidas inclinaciones, lanzarse de nuevo á la vida salvaje, á la que convidaba una naturaleza feraz y un espléndido cielo; y á los treinta años siguientes á la expulsión de los jesuitas, la población de las Reducciones había disminuido tanto, que Azara, que distaba mucho de ser partidario del Instituto de San Ignacio, calculaba que en 1796 las treinta misiones del Paraná y del Uruguay no contenían más que 45,000 almas, ó sea menos de la mitad de lo que contuvieren en 1760.

El indio, que no podia adivinar el por qué de la expulsión de los jesuitas; que recordaba aquellos felices años en que al *inquisito-*

*rial* toque de la campana acudia al trabajo y llenaba sus trojes; y que comparaba el espléndido y libérrimo sistema moderno, con su córte de penalidades y no esperados sufrimientos, con el antiguo libre de la terrible lucha por la vida, lamentábase de que se les quitara unos paternales tutores para reemplazarlos por quienes no ansiaban otra cosa ni perseguían otro fin que la posesión de las riquezas que se suponian acumuladas en las Misiones guaraníticas. Y esos lamentos se esteriorizaron pronto, en forma tal que vinieron á ser la más espontánea y franca reprobación de los actos verificados por Bucarelli como representante del católico monarca español. Los enemigos de las Misiones jesuíticas vieron burlados sus designios; la oposición armada con que soñaron y que les hubiese permitido poner el grito al cielo y pedir medidas de rigor contra el inocente indio, trocóse en lluvia de peticiones humildes, su-

misas y reiteradas para que se les devolviese su antiguo misionero jesuita, para que se permitiera á los discípulos de San Ignacio regresar á sus pueblos guaraníes á fin de que pudiesen proseguir en ellos su humanitaria y benéfica misión.

La historia ha conservado varias de estas peticiones en las que, con la infantil candidez del hombre honrado, se pone de manifiesto el respetuoso cariño que profesaban al Rey y á los Misioneros jesuitas. Y he aquí otra prueba de la indiana sumisión á la Corona de Castilla, puesta en duda en otro tiempo por los enemigos de la Compañía.

Moussy, transcribe una de estas peticiones, la carta dirigida por la Municipalidad de San Luis Gonzaga al Gobernador de Buenos Aires, en 28 de febrero de 1768. De ella, como prueba de lo que acabamos de indicar, transcribiremos el siguiente párrafo :

« Los PP. de la Compañía de Jesús sabían ser indulgentes con nuestras debilidades, y nos sentíamos felices bajo su dirección por el amor que teníamos á Dios y al Rey. Si V. E. buen señor Gobernador quiere prestar oidos á nuestra súplica, y concedernos lo que pedimos, pagaremos un tributo más considerable en yerba mate. No somos esclavos y queremos demostrar que no nos gusta la costumbre española que lo quiere todo para si en vez de ayudarse mútuamente en sus cuotidianos trabajos. »

Y téngase en cuenta que la Corona de Castilla y los enemigos de la Compañía que fundaron la expulsión en el inquisitorial régimen jesuítico, no tuvieron reparo en conservarlo en su casi totalidad, descubriendo de esta manera que no fué la libertad del indio la que persiguieran los enciclopedistas al instar hasta lograr la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles. Porque

hoy, transcurrido más de un siglo desde aquel acontecimiento histórico cabe plantear el siguiente dilema. O el sistema empleado por los jesuitas era malo ó era bueno. Si era malo, ¿por qué se seguía con él, si bien con hombres diversos? Y si bueno, ¿por qué se acriminaba á los jesuitas? Férreo argumento que patentiza de nuevo la sin razón con que se obrara al extrañar de las Misiones guaraníticas á los discípulos de San Ignacio.

El Virrey Don Pedro de Zeballos adivinó antes que nadie la inmediata ruina de las Misiones, tanto que en 31 de octubre de 1777 ordenó al Provincial de la Orden de San Francisco girase una visita á fin de informarle « de todo aquello que necesite de un pronto remedio ».

El referido Provincial, que lo era el virtuoso Fray José Blas de Aguirre, no tuvo reparo en consignar entre otras cosas lo si-

guiente, que copiamos integro para que no pierda ni el mérito de la exposición ni el atractivo de la verdad :

«El Gobierno de las Misiones, que acaba devisitarse, es un edificio político que no solamente ha perdido el buen orden y la hermosura con que lo hemos conocido cuantos hemos vivido en estas partes, sino que en el dia se presenta á la vista con un aspecto tan desfigurado, que está indicando hallarse próximo el momento fatal de una ruina tan escandalosa que deberá atribuirse á los mismos que con ciencia y justicia han sido autorizados por el Rey y sus Ministros para sostenerlo.

«Consistía la felicidad de estos Pueblos en su abundancia misma, y ésta se afianzaba en la prudente distribución del tiempo para arreglar el trabajo de los indios; en el acopio de sus cosechas depositadas en almacenes comunes para distribuirlas oportunamente :

en el crecido número de ganados que se sustentaban en los pueblos sin la menor escasez; y consistía finalmente en una cristiana economía con que á sanos y enfermos, chicos y grandes, hombres y mujeres, se socorrían con aquella puntualidad con que lo hace un próbido padre de familia en su misma casa.

« Esta felicidad desapareció ya, y yo no sé si para siempre. Se han inspirado á los indios unas nuevas ideas de libertinaje muy perjudiciales, y sobre todo se ha trabajado demasiadamente en persuadirles que son verdaderos señores de sus tierras, de sus ganados, de todo el producto de uno y otro, y de la recompensa que corresponde al personal y rudo trabajo en que se ocupan. Que reconozcan este señorío es conveniente, porque Dios se lo ha dado, el Rey lo quiere, la razón lo dicta y la justicia lo pide; pero que no es ahora, ni por eso, más feliz su suerte, la experiencia se lo enseña, la penuria misma

los convence y su actual estado los desengaña. Eran señores antes y lo son ahora, pero con la diferencia que ahora lo saben y antes no, en el concepto común.

« Si por la razón de que ahora lo saben, se hubiera dejado en sus manos la libre administración de todos los bienes de que son señores, parecería consiguiente que habrían pasado á mejor fortuna; pero continuando el general conocimiento de que son incapaces de dicha administración, no han hecho más que mudar de tutores y sustituir esta calidad en unos hombres que los han conducido á una tan espantosa ruina que no puede creerse sin registrar el terreno mismo de la desolación. »

Recordarán nuestros lectores que una de las armas que se esgrimían con más furor contra la organización jesuítica del Paraguay era la de que acumulaban riquezas explotando á los indios. Júzguese también de

la buena fé de este cargo leyendo la siguiente exposición dirigida á S. M. C. en 21 de enero de 1777.

« Señor:

« Los Corregidores, Cabildos y Administradores de los seis pueblos Orientales del rio Uruguay de Indios Guaranies, Departamento de San Miguel, nombrados Santo Angel, San Juan, San Miguel, San Lorenzo, San Luis y San Nicolás, con todo rendimiento puestos á los Reales Pies de V. M. exponen á la Real benignidad de V. M. los grandes atrasos en que se hallan constituídos sus pueblos por el desamparo que hicieron de ellos por algunos años, con motivo de que se debían entregar á la Corona de Portugal, por linea divisoria: la que no tuvo efecto por el grande gravamen que reconoció se haría á la Real Corona de V. M., el Exmo. señor Gobernador y Capitán Gene-

ral que fué de estas Provincias del Rio de la Plata, D. Pedro de Zeballos, por cuyo desamparo de sus pueblos quedaron destituidos de un todo, habiéndoles sido preciso restablecer otra vez sus poblaciones, labranzas de sus tierras, plantios, compra de ganados para el mantenimiento y demás animales para volver á fomentar sus establecimientos, redundando de estos atrasos no haber podido satisfacer á V. M. los reales tributos desde el de año 1761 hasta fin de 1771 por no haber podido remitirse haciendas de sus cosechas á la Administración General de Buenos Aires, y haberlas consumido para la subsistencia de sus naturales á fin de que no desamparasen sus pueblos y quedasen abandonadas sus poblaciones. En cuya atención

« Suplican á la Real piedad de V. M. se digne perdonarles los expresados Reales tributos desde el año 1761 hasta fin de 1771 que dejaron de satisfacer por los motivos ex-

puestos. Cuya gracia esperan recibir de la grande benignidad de V. M. »

De suerte que los indios de estos seis pueblos no pudieron pagar en los últimos seis años de dominación jesuítica los anuales tributos, y que ésta imposibilidad, fundada en su pobreza, persistió aun durante los cuatro años que siguieron á la expulsión de aquellos.

Haremos gracia al lector de un sin fin de noticias recogidas, y que demuestran palmariamente, que á par que corrían los años y se iba esfumando, hasta perderse, la idea política y moralizadora del jesuita, empeoraba la condición social del indio.

Líbrenos el cielo de dirigir cargo alguno á los religiosos claustrados ó exclaustrados que recogieron la herencia espiritual de los jesuitas; pera rota la unidad de que antes hablábamos, con reglas menos duras que las impuestas á los hijos de San Ignacio, eran más fáciles los abusos individuales, que por

el solo hecho de serlo se mostraban más antipáticos que los vicios de una colectividad, y más odiosos al ser ejecutados por representantes de la celestial religión católica. No cabe duda que el abuso aislado se produjo, como puede asegurarse que de la nueva organización social guarani nació la rivalidad entre el Gobernador y el Párroco, rivalidad poco edificante y perjudicial al indio y que dictó informes tan violentos contra los curas de las Misiones de Moxos, como el suscrito por el Gobernador D. Lázaro de Ribera en 24 de febrero de 1787.

Porque con la sola diferencia de lugar son aplicables las siguientes líneas á todas las Misiones, permítasenos su transcripción:

« Se dice: ¿cómo estas Misiones se sostuvieron en un pié brillante y ventajoso bajo la teocracia de los expatriados? Yo respondo que de esa misma reflexión se debían haber sacado consecuencias favorables para cono-

cer á primer examen los vicios de este sistema. Porque si bajo aquella forma de gobierno se mantuvieron en un pie de prosperidad, ¿qué motivos ocurrieron después para que con el mismo plan caminasen á su ruina con constante rapidez? Esta observación no es de tres ó cuatro años, sino de veinte, en los cuales no se ha notado un sólo instante favorable al Estado y á estos infelices indios.

. . . . . .

«Creo que las causas de esta lastimosa mutación no están muy ocultas. Los jesuitas miraban la provincia de Moxos como un patrimonio de San Ignacio, y el sistema de su conservación era entre ellos un interés general, sostenido por todos con igual empeño, y por los hombres más provectos de la religión que eran los que mandaban siempre á las Misiones.

«Los sucesores de éstos, ordenados á título de Misiones, sin instrucción ni conocimientos

por la falta de proporciones que ofrece Santa Cruz, de donde son los más, sin colegio ni escuelas públicas, han gobernado la provincia con una omnímoda igual á la de aquellos, sin embargo de que sus miras, fines é intereses no podían ser los mismos.»

Y este mismo Gobernador de Misiones, D. Lázaro de Ribera, en un luminoso informe, fechado en la Asunción del Paraguay á 19 de mayo de 1798, escribía párrafos tan significativos como los siguientes, que tienen la ventaja de poner de manifiesto la pésima condición del indio desde que el poder real quiso con la expulsión de los jesuitas, asegurar su libertad.

« Sobre este plan debe descansar la felicidad de esta provincia y el buen orden que piden otros varios ramos de la administración pública, cuyo desconcierto exige un pronto remedio. Mis observaciones en esta parte, las limitaré á las inconvenientes y

abusos de mayor nota, y omitiré otras muchas por no hacer este papel demasiado largo. El Rey ha mandado repetidas veces que las encomiendas de indios se agreguen á su Real Corona, pero estas justas y santas disposiciones no han tenido hasta ahora su debido cumplimiento, porque todo se autoriza á la sombra de la distancia. El servicio militar ha sido el frívolo pretexto de que siempre se han valido para hacerlas ilusorias, contando con el favor, con el empeño y con una multitud de tramas que han sacrificado los intereses del Estado. Los indios gimen bajo el yugo imperioso de unos encomenderos que desprecian la voz de la humanidad. Un trabajo superior á las fuerzas de estos infelices, un alimento limitado, la desnudez, el azote y un abandono total de la educación cristiana, son los principios en que se funda el sistema de encomiendas. Acostumbradas las gentes á esta tirania, creen

que los indios no pertenecen al género humano, y los tratan con una crueldad que no conoce límites. En los dos años que gobierno esta provincia se presentan dos hechos que se hacen increibles, y por lo mismo es preciso comprobarlos con los documentos que acompaño señalados con los números cuatro y cinco. En el primero se evidencia que el desdichado indio José Antonio, del pueblo del Itá, fue azotado con tanta inhumanidad que murió en el acto de aquel bárbaro suplicio. En el segundo aparecen setenta y cinco indios infieles asesinados á sangre fría, cuya horrible carnicería executada en unos hombres indefensos y rendidos, manifiesta muy bien los terribles efectos de una educación que no conoce sentimientos de humanidad. Los indios cristianos, cansados de una opresión que ya no pueden tolerar, unos abandonan sus familias para perderse entre otras provincias, y otros buscan un asilo en-

tre los mismos bárbaros que los conduce á la apostasía. »

Como se va viendo, los dos elementos políticos que intervenían en la gestión administrativa de las Misiones se declaraban defensores del antiguo régimen jesuítico; y más que los escritos, sujetos como todo lo humano á error, venía la realidad á demostrar que la añagaza de la libertad del indio, que torpemente encumbrió la expulsión, sólo sirvió para iniciar la ruina de las Misiones, consumada en breves años á la sombra de derechos, sólo en leyes consignados, y de prosperidades sólo en sueños entrevistas.

Cuando en 1801 los portugueses conquistaron las Misiones Orientales, aquella sabia organización jesuítica era un cadáver. Su robusta vida en manos del celoso Padre, se extinguió rápidamente entregada á la ignorancia de torpes curanderos, que no pocas veces en el orden físico y social se robustecen

los organismos con cariños y no pócimas, y en cambio con drogas, reales ó figuradas se destruyen los más fuertes organismos.

Vivió el indio feliz, mostrose próspera la Misión mientras de uno y otra cuidara el jesuita; ambos á dos enfermaron hasta morir, desde el dia en que por un camino salía la previsión abrazada con la humanitaria cruz, y por el otro entraba el afán de riquezas y un desmesurado deseo de mando.

. . . . . .

¡Murieron las Misiones! Ya no se oye el inquisitorial toque de la campana! Ya están mudos los pueblos y desiertos los campos!

Triunfó la intransigencia ¿á costa de quién? A costa del infeliz indio, y de los indiscutibles derechos é intereses de la Corona de Castilla.

# CAPÍTULO XI

## EPÍLOGO

Dijimos en el capítulo III que ya veríamos en qué consistía el maquiavelismo del jesuita y los perjuicios que le causó á la civilización en general, y creemos haber cumplido sobradamente nuestra promesa.

Cuando á últimos del siglo XVI se presentaron los jesuitas en los territorios ocupados por guaraníes, la espada pugnaba en vano por alcanzar el señorial imperio de aquellas tierras, y el indígena buscaba en la salvaje soledad del bosque la libertad que le negaba el inquisitorial dominio del encomende-

ro [1]. Después «fueron conquistados y reducidos sin armas y sujetos espontánea y libremente al Estandarte de la Santa Cruz, enarbolado en las manos de unos religiosos que totalmente inermes se presentaron en aquellos bosques» [2] sustituyendo los sangrientos gritos de la guerra por los dulces

[1] Impresos ya los primeros pliegos de este trabajo, nos ha sido dado saborear el hermoso discurso del general mejicano D. Vicente Riva Palacio, pronunciado recientemente en el Ateneo de Madrid, y cuyo tema fué «*Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*». Para que se aprecie cuál era la condición social del indio antes de la llegada á las americanas tierras del católico misionero, transcribiremos el siguiente pasaje de tan linda oración, que corrobora lo que apuntamos en el primer capítulo de este libro.

«Los encomenderos que en los indios no miraban sino bestias de carga ó máquinas de trabajo, que fácilmente y á poca costa podían adquirirse, y que no cuidaban de la vida de aquellos infelices y los sacrificaban á su menor capricho, encontraron siempre terrible obstáculo para la explotación de los vencidos, en la atrevida resistencia de los misioneros que no se detenían delante de ningún peligro, cuando se trataba de proteger la vida ó la libertad de los indios.»

[2] De una carta dirigida por algunos caciques al General Rivera en 1828.

cánticos de la paz; las costumbres duras y salvajes del habitante de los bosques, por las dulzuras de la vida social en pueblos perfectamente organizados; la ingénita indolencia, en trabajo reproductivo; y la feroz independencia indiana en cariñosa sumisión al Rey de España, y á la Cruz, reina y señora del Universo todo.

Más tarde, y con la expulsión del jesuita, murió el indio pacífico y trabajador y renació el salvaje, no feroz, porque no lo fuera nunca, pero si indolente y poco afecto á la vida regular de la civilización, que se le presentaba sin el misionero fria y triste, cómo es triste y fría toda humana vida sin el cariño que fortalece y el amor que vivifica. Vimos en el curso de nuestro modesto trabajo, como crecieran estas Misiones, y las vimos derrumbarse cuando el huracán del enciclopedismo las azotara, llevándose en sus ondas con la sotana del jesuita, no las rique-

zas que se suponían acumuladas, pero sí la libertad del indio, sus haciendas y moradas, dejándole tan sólo como sarcasmo y manifestación de su limitado poder el recuerdo de aquellos venturosos días en que se sintiera feliz regido y gobernado por el prudente Misionero.

Y después de esta rápida exposición histórica, cabe preguntar, ¿dónde estuvo el maquiavelismo jesuítico? Su dominación en Misiones, ¿qué perjuicios le causó á la civilización? Si el indígena era esclavo bajo el castellano poder del encomendero; si lo fué siempre que cayó bajo la pirata mano del paulista ó del mameluco; si su condición social empeoró cuando el Gobernador y el Párroco disputaban gages de poder y girones de riquezas; si sólo se sintió feliz el indio bajo el blando yugo del Misionero y por él regido se convirtió en obediente vasallo de S. M. C. y en constan-

te tributario de las Reales Arcas, ¿con qué derecho se acrimina este sistema presentándolo á los ojos del vulgo como maquiavélico y perjudicial á la civilización? ¿Bastan acaso en historia las aseveraciones rotundas sin base, ó los doctorales juicios sin apoyo?

No; no bastan. Los documentos transcritos, este mal hilvanado trabajo, al presentarnos al indio antes, en y después del gobierno jesuítico, nos demuestran que su bienestar social, su libertad, sólo estuvo asegurada mientras de su administración y gobierno cuidaran los discípulos de San Ignacio; probando á la par, que la espada que había solicitado el apoyo de la Cruz para el logro de sus deseos, destruyó con su ceguera al apoderarse de nuevo de las Misiones la humanitaria labor de las civilizadoras huestes loyolistas.

Lo digimos al comienzo y lo repetimos al terminar.

Acometimos el trabajo dominados tan sólo por una idea, el culto á la verdad histórica; y asegurando que no nos ha guiado más deseo que el de establecer esta verdad, en cuanto se refiera á las Misiones guaraníticas, soltamos la pluma, plenamente persuadidos nosotros ¡y ojalá esta persuasión alcance á nuestros lectores! que el guaraní sólo se sintió feliz bajo el paternal gobierno jesuítico; y que tan sólo fué súbdito obediente y útil al hispano monarca mientras de él cuidara el Misionero.

Y como consideración final sólo agregaremos, que si pueden ser felices las naciones gobernadas por obscuros frailes, salidos democráticamente del pueblo; si este sistema destruye esta complicada máquina administrativa, desesperación de la clase contribuyente; si aquel toque de campana reglamenta productivamente el trabajo; si su administración aminora los estragos de la crisis y su

caridad los estragos de la peste; si, en una palabra, bajo su gobierno hay la modesta abundancia que engendra la felicidad, y horizontes sin nubes y recuerdos sin ponzoña ¡Qué lástima que la atribulada Francia, la incendiada Austria, la conmovida España, la sordamente trabajada Rusia, Europa, en fin, no tenga un sistema de gobierno parecido al que fundaran en Misiones los discípulos de San Ignacio!

Entre el imperio de la dinamita ó el imperio de la Cruz no cabe vacilación. Con la dinamita se quema, se destruye, se mata; con la Cruz se crean repúblicas tan sábiamente organizadas como la República Cristiana del Paraguay.

Buenos Aires, 16 de abril de 1892.

# APÉNDICES

# APÉNDICES

## I

*Resúmen de lo que se quita á cada pueblo de los siete que por el tratado de los dos Reyes cathólico y fidelísimo se mudan de su lugar.*

*San Nicolás*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por su Iglesia y lo perteneciente á ella pierde..... | $ 147.000 |
| 2 | Por la casa de los P. P. y 2° patio..... | 30.000 |
| 3 | Por los huertos de casa y de afuera..... | 7.500 |
| 4 | Por sus Yerbales lexanos y cercanos..... | 56.000 |
| 5 | Por las casas de los Indios y carpas..... | 239.800 |
| 6 | Por los Algodonales comunes..... | 10.000 |
| 7 | Por las sementeras de los Indios..... | 300.000 |
| 8 | Por sus Estancias..... | 21.000 |
| | SUMA..... | 811.300 |

*San Luis*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por su Iglesia, etc..... | $ 141.000 |
| 2 | Por la casa de los P. P..... | 80.000 |
| 3 | Por las huertas..... | 7.000 |
| 4 | Por los Yerbales cercanos y lejanos..... | 206.000 |
| 5 | Por las casas de los Indios y recojidas.... | 32.400 |
| 6 | Por los Algodonales..... | 10.000 |
| 7 | Por sus sementeras y chácaras ..... | 240.000 |
| 8 | Por sus Estancias..... | 21.000 |
| | SUMA..... | 737.400 |

*San Lorenzo*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por su Iglesia, etc..... | $ 172.000 |
| 2 | Por la casa de los P. P..... | 50.000 |
| 3 | Por la huerta..... | 5.000 |
| 4 | Por sus Yerbales..... | 81.000 |
| 5 | Por las casas de los Indios..... | 11.300 |
| 6 | Por los Algodonales..... | 10.000 |
| 7 | Por sus chácaras y sementeras..... | 135.000 |
| 8 | Por sus Estancias..... | 21.000 |
| | SUMA..... | 493.300 |

*San Miguel*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por su Iglesia, etc ..... | $ 309.000 |
| 2 | Por lo que queda del incendio de la casa de los P. P..... | 20.000 |
| 3 | Por las huertas dentro y fuera..... | 12.000 |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Por los Yerbales..... | 156.000 |
| 5 | Por las casas de los Indios..... | 132.800 |
| 6 | Por los Algodonales..... | 10.000 |
| 7 | Por las sementeras..... | 390.000 |
| 8 | Por las Estancias..... | 36.000 |
| | SUMA..... | 1.185.800 |

*San Juan Bautista*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por su Iglesia y torre..... $ | 149.500 |
| 2 | Por la casa de los P. P..... | 30.000 |
| 3 | Por las huertas de dentro y fuera..... | 7.000 |
| 4 | Por sus Yerbales..... | 106.000 |
| 5 | Pcr las casas de los Indios..... | 111.400 |
| 6 | Por sus Algodonales..... | 10.000 |
| 7 | Por sus sementeras..... | 255.000 |
| 8 | Por sus Estancias..... | 21.000 |
| | SUMA..... | 689.900 |

*Santo Angel*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por su Iglesia, etc..... $ | 132.500 |
| 2 | Por la casa de los P. P..... | 35.000 |
| 3 | Por las huertas..... | 7.000 |
| 4 | Por los Yerbales..... | 156.000 |
| 5 | Por sus Algodonales..... | 10.000 |
| 6 | Por sus sementeras..... | 330.000 |
| 7 | Por las casas de los Indios..... | 31.900 |
| 8 | Por sus Estancias..... | 21.000 |
| | SUMA..... | 723.400 |

*San Borja*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por su Iglesia..... | $ 132.000 |
| 2 | Por la casa de los P. P..... | 25.000 |
| 3 | Por las huertas fuera y dentro ..... | 10.000 |
| 4 | Por sus Yerbales..... | 31.000 |
| 5 | Por las casas de los Indios..... | 10.000 |
| 6 | Por sus Algodonales..... | 10.000 |
| 7 | Por sus sementeras..... | 150.000 |
| 8 | Por sus Estancias ..... | 21.000 |
| | SUMA..... | 389.000 |

## *Lo que pierden otros cuatro Pueblos no comprendidos en el Tratado, y son aun de la Corona de España.*

*Concepcion*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por sus Yerbales, que pierden..... | $ 6.000 |
| 2 | Por sus Estancias, id. id. ..... | 27.000 |
| | Por lo que perdió en el paso, y saca de sus animales..... | 2.000 |
| | SUMA..... | 35.000 |

*San Javier*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por las Estancias, que pierde ..... | $ 12.000 |
| 2 | Por los Yerbales..... | 6.000 |
| | SUMA..... | 18.000 |

*Santo Thome*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por sus Estancias..... | $ 21.000 |
| 2 | Por sus Yerbales..... | 6.000 |
| 3 | Por lo que perdió en la saca de sus animales..... | 4.000 |
| | SUMA..... | 31.000 |

*La Cruz*

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Por sus Estancias, que pierde..... | $ 50.000 |
| 2 | Por la pérdida en el paso y saca de animales..... | 10.000 |
| | SUMA..... | 60.000 |

*Suma general de todo*

| | | |
|---|---|---|
| San Nicolás..... | | $ 811.300 |
| San Luis..... | | 737.400 |
| San Lorenzo..... | | 493.300 |
| San Miguel..... | | 1.185.800 |
| San Juan Bautista..... | | 689.900 |
| San Borja..... | | 389.000 |
| Santo Angel..... | | 723.400 |
| Concepcion..... | | 35.000 |
| San Francisco Javier..... | | 18.000 |
| Santo Thome..... | | 31.000 |
| La Cruz..... | | 60.000 |
| SUMA..... | | 5.898.100 |

## *Breve resúmen de los daños que se han seguido á los pueblos, de esta guerra*

Primeramente: las vacas con que se han socorrido de los pueblos al ejército, pasan de. 21,600 y otras 2000 que se acaban de entregar por órden de S. E. el Sr. Ceballos, 360 caballos, más de 100 quintales de vizcocho, que nada de esto se ha pagado.

Los daños por menor que han sobrevenido á las Estancias de los pueblos son los siguientes. De caballos, cada pueblo como 1000, y S. Miguel como 5000, Yapeyú con 3000. De mulas mansas y chucaras cada pueblo como 1000, y S. Miguel como 3000 y la cria de ellas que vendieron los correntinos á los portugueses. Las majadas de ovejas de las estancias se destruyeron, y en solo S. Miguel había 4700. De Yapeyú se acabaron 18000. De cada uno de los 7 pueblos, más de 10.000

A la Estancia de la Cruz, se le ha seguido el daño de perder toda su caballería, pasando vacas, de las cuales más de 100.000 no se han sacado todavía, ni hay forma de sacarlas. Las vacas de las Estancias de los 7 pueblos, de todos se han malogrado, y había el número de 40.000 en cada una de ellas y en San Miguel 30.000.

Del Yapeyú llevaron los españoles, gran cantidad de cueros y vacas de que poblaron algunas Estancias 16.000 que gastaron en la primera expedición. Hasta ahora se ignora el destrozo que hacían los que bajaron con el Gobierno de Montevideo al Salto en los tres meses que allá se mantuvieron á expensas de la Estancia del Yapeyú.

Lo mucho que de grano y otros víveres han gastado y gastan los españoles todo cogido de los indios.

La mucha yerba y algodón que tienen embargado.

Sólo de algodón, en San Juan había más de 28.000 @ (arrobas) y todo lo demás, que tienen en su poder.

Y para que conste ser verdad, lo firmo en este pueblo de la Candelaria en 27 de Mayo de 1757.

# II

## *Provinciales que han gobernado la Provincia del Paraguay*

P. Diego de Torres; que fué el fundador, y vino del Perú en 1607.
P. Pedro de Oñate, en 1615.
P. Nicolás Durán, en 1623; Secretario P. Gaspar Sobrino.
P. Francisco Vazquez Trujillo, en 1629.
P. Diego de Boroa, en 1634; Secretario Laureano Sobrino.
P. Francisco Lupercio, en 1641; Secretario P. Taño (en otro dice P. Ruperto de Surbano 1640).
P. Juan Bautista Terrugino, en 1648; Secretario P. Francisco Ximenez.
P. Juan Pastor, en 1651; Secretario P. Pedro Maromes.
P. Laureano Sobrino, V. Provincial 1654; Secretario Cristóbal Gomez.
P. Francisco Vazquez de la Mota, 1655; Secretario Cristóbal Gomez.
P. Simon de Ojeda, 1658; Secretario Bernabé Bonillo.
P. Francisco Ximenez, V. P. 1663-65; Compañero, Hno. Diego Sotomayor (Teólogo).

P. Andres de Rada Vdor. despues Prov. 1669; Secretario Vicente Alsina 1666; y fué Prov. hasta el 15 de Octubre de 1669.

P. Agustin de Aragón, en 1669.

P. Cristóbal Gomez, en 1672; Secretario Gregorio Orozco.

P. Tomás Dombidas, interino en 1676; Vice-Provincial.

P. Diego Francisco Altamirano, en 1677; Secretario Lauro Nuñez.

P. Tomás de Baeza, en 1681.

P. Tomás Dombidas, en 1684; Secretario Ignacio Frias.

P. Gregorio de Orozco, en 1689; Secretario Leandro de Salinas.

P. Lauro Nuñez, en 1692 á 14 de Enero; Secretario Blas de Silva.

P. Simón de León, en 1695 á 29 de Mayo; Secretario Gregorio Cabral.

P. Ignacio de Frias, en 1698 á 20 de Septiembre; Secretario Ignacio Arteaga.

P. Lauro Núñez, en 1702 á 31 de Julio; Secretario Antonio Parra.

P. Gregorio Cabral, en 1706; V. P. de 24 de Agosto á 15 de Septiembre.

P. Blas de Silva, en 1706; Prov. desde el 16 de Septiembre hasta 16 de Septiembre de 1709; Secretario José Aguirre.

P. Antonio Garriga, Visitador en 1709 y Vice-Provincial.

P. Luis de la Roca, Vice-Provincial en 1713; vino del Perú: entró y se recibió en Tarija de Visitador á 10 de Abril de 1709 y en Córdoba también de Vice-Provincial á 16 de Septiembre del mismo año, hasta el 22 de Abril de 1712, en que se volvió al Perú; Secretario P. Aguirre.

P. Juan Bautista Zea, en 1718; Secretario P. Alsola á 18

de Diciembre de 1717, hasta 4 de Junio de 1719; murió en Córdoba.

P. José Aguirre, en 1719; Prov. *casu mortis* P. Machoni desde 26 de Junio de 1719 hasta 11 de Septiembre de 1722.

P. Luis de la Roca, en 1722; Prov. desde 11 de Septiembre de 1722 hasta 27 de Marzo de 1726; Secretario P. Billo.

P. Ignacio de Arteaga, en 1726; Vice-Prov. *casu mortis* de 27 de Marzo de 1726 hasta 28 Noviembre de 1727; Secretario P. Martin.

P. Lorenzo Billo, en 1727; Vice-Prov. *casu mortis* de 28 de Noviembre de 1727, hasta 2 de Junio de 1729; Secretario P. Martin.

P. Gerónimo Herranz, en 1729; Prov. desde 2 de Junio de 1729, hasta 21 de Enero de 1734; Secretario Gabriel Novat hasta 2 de Octubre de 1738.

P. Jaime de Aguilar, en 1734; Prov. desde 21 de Enero de 1734 hasta 2 de Octubre de 1738; Secretario Gabriel Novat.

P. Sebastián de San Martin, Vice-Prov. *casu mortis* desde 2 de Octubre de 1738 hasta 1º de Enero de 1739.

P. Antonio Marchoni, Prov. desde 1º de Enero de 1739; Secretario Ladislao Oros.

Termina aquí la relación copiada de un libro manuscrito, relación que, continuaremos sin más valor que el que quieran dar nuestros lectores á lo que sigue, advirtiendo sí, que así los nombres como las fechas, están tomadas de diversas obras de reconocida seriedad.

P. Bernardo Nusdorf, en 1745.

P. Manuel Quirini, interino, en 1749-1751.

P. José Barreda, 1749 á 1752.

P. Alonso Fernandez, en 1757.
P. Juan Andreu, en 1760-65.
P. Manuel Bergara, en 1765-67 (lo era cuando la expulsión).

# III

## *Nómina de los Ilmos. Sres. Obispos del Paraguay desde la erección de aquella Iglesia Catedral* [1] *hasta la expulsión de los Jesuitas.*

Fray Juan de Barrios, del Orden de San Francisco. Se consagró, hizo la erección de esta Catedral en 1547; no vino al Paraguay: murió en España.

Fray Pedro Fernandez de la Torre, del Orden de San Francisco; entró en esta en 1555; salió de ella para Castilla en 1573; arribó al Brasil, donde murió.

Fray Juan del Campo, del Orden de San Francisco; presentado para esta Iglesia en 11 de Febrero de 1575; murió antes de recibir Bulas.

Fray Luis Lopez de Solis, del Orden de San Agustin; fué electo en 1575; no vino porque fué promovido á Quito y murió en Chuquisaca.

Fray Juan Almaráz (Agustino), fué electo y murió en 1576.

1 La erección de la Catedral de la Asunción se otorgó por D. Fray Juan de Barros, en Aranda de Duero á 10 de enero de 1548. (PARRAS, *Gobierno de los Regulares de la América*).

Fray Alonso Guerra (Domínico), fué electo en 1577 y por haber asistido al Concilio de Lima no vino al Paraguay hasta el año 1584 saliendo para Buenos Aires y Lima en 1587.

Doctor Tomás Vazquez Liano; no vino al Paraguay; murió en Santa Fé en 1599.

Fray Martín Ignacio de Loyola (Franciscano), vino al Paraguay en 1602; murió en Buenos Aires en 1605.

Fray Reginaldo Lejarraga (Domínico), vino al Paraguay en 1609 y murió á los seis meses.

Doctor Lorenzo Perez de Grado; entró al Paraguay en 1618 y al siguiente año salió provisto para el Cuzco.

Fray Tomás de Torres (Domínico), vino al Paraguay en 1620, y habiéndose dividido el Gobierno espiritual y temporal entre esta y Buenos Aires, salió provisto para el Tucumán en 1627.

Fray Agustín Vega (Domínico), no vino al Paraguay y murió sin recibir Bulas.

Fray Leandro Garfias (Domínico), no vino, murió en el mar.

Fray Melchor Prieto (Mercedario), no vino, murió sin recibir Bulas.

Fray Cristóbal de Aresti (Benito), fué electo en 1628, vino á esta y salió provisto para Buenos Aires en 1635.

Fray Francisco de la Cerna (Agustino), fué electo en 1635, pero no vino, salió provisto para Popayán.

Fray Bernardino de Cárdenas (Franciscano), entró en esta en 1642; y salió de esta Obispo de Santa Cruz de la Sierra en 1649.

Fray Gabriel de Guillestigui (Franciscano), vino en 1669 y salió para La Paz en 1671.

Fray Faustino de las Casas (Mercedario), vino en 1676 y murió en esta ciudad en 1686.

Fray Sebastián de Pastrana (Mercedario), fué electo en 1690, no vino y murió al año siguiente.

Doctor Pedro Durana; no vino, sólo se recibió su poder en 1703.

Doctor Martín Sarricolea y Olea; fué electo en 1718 pero no vino.

Doctor Juan José de Palos (Franciscano), vino en 1724 y murió en 1738.

Fray José Cayetano Paradisimo (Franciscano), vino en 1743.

Doctor Fernando José Perez Oblitas; no vino, sólo se recibió su poder en 1749.

Doctor Manuel Antonio de la Torre; entró el 19 de Diciembre de 1757 y salió provisto para Buenos Aires el 22 de Septiembre de 1763.

Doctor Manuel Lopez de Espinosa; no vino, se recibió su poder en 1765 y murió en 1770.

# ÍNDICE


Páginas

Carta Juicio..... 7
Introducción..... 11
Capítulo I. — Estado social del indio antes de la conquista espiritual..... 17
Capítulo II. — Llegada de los misioneros al Paraguay..... 33
Capítulo III. — Organización social de las Misiones..... 51
Capítulo IV. — Prosigue la misma materia..... 63
Capítulo V. — Cargos á la Compañía de Jesús. 77
Capítulo VI. — Servicios de los indios guaraníes. 99
Capítulo VII. — Estadística..... 129
Capítulo VIII. — Tratado de 1750..... 142
Capítulo IX. — La expulsión..... 171
Capítulo X. — Después de la expulsión..... 185
Capítulo XI. — Epílogo..... 207


## APÉNDICES


I. — Resumen de lo que se quita á cada pueblo de los siete que por el tratado de los dos Reyes Católicos y fidelísimo se mudan de su lugar... 217

Páginas

II. — Provinciales que han gobernado la Provincia del Paraguay..... 224

III. — Nómina de los Ilmos. Sres. Obispos del Paraguay desde la erección de aquella Iglesia Catedral hasta la expulsión de los Jesuitas.... 228

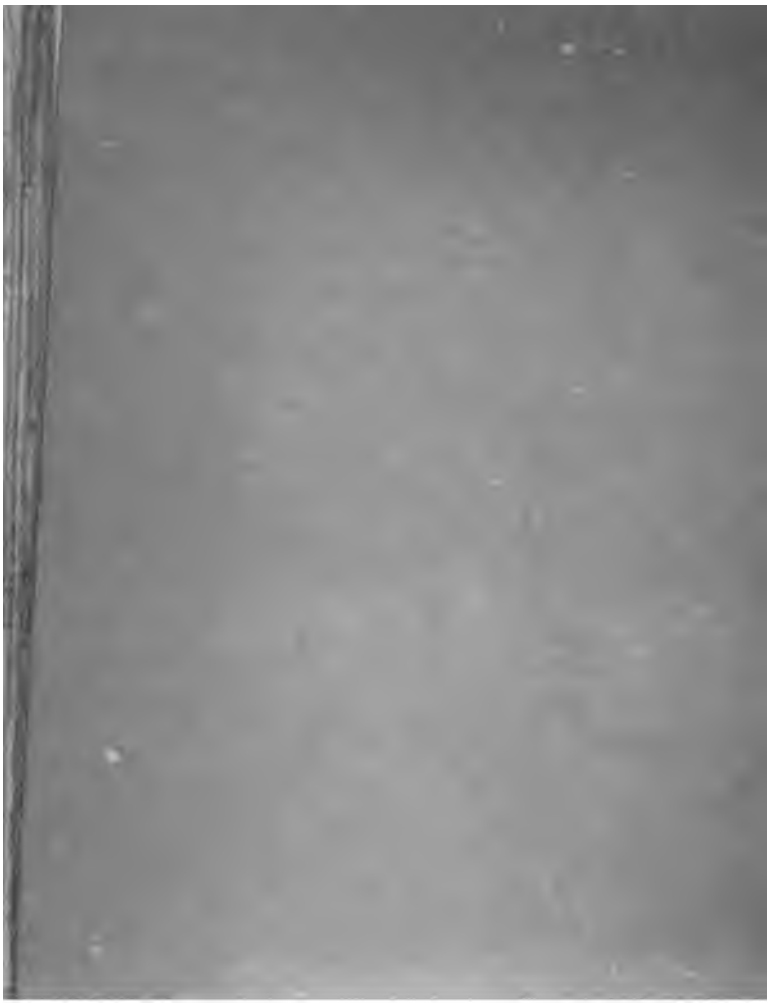

DATE DUE

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIE
STANFORD, CALIFORNIA 94305-600

GAYLOR